

## **PROGRAMACIONES 1º Y 2º CFGB**

Hacer click con el ratón en la materia que se quiera consultar

- Operaciones Auxiliares de Almacenaje 1º CFGB
- Técnicas Básicas de Marchandising 1º CFGB
- Tratamiento Informático de Datos 1º CFGB
- Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º CFGB
- Aplicaciones básicas de Ofimática 2º CFGB
- Atención al Cliente 2º CFGB
- Preparación de Pedidos 2º CFGB
- Iniciación a la Actividad Empresarial y Emprendedora 2º CFGB
- Ciencias Aplicadas I y II
- Comunicación y Sociedad I y II

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## F.P COMERCIO

### 2024/25

<b>CICLO</b>	<b>FORMATIVO DE FP BÁSICO EN SERVICIOS COMERCIALES</b>
<b>MÓDULO</b>	<b>3070 OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACENAJE</b>
<b>GRUPO</b>	<b>CFGB1º</b>

#### 1. Contextualización

<b>PROFESOR</b>	MARÍA ABAD GONZÁLEZ
<b>Nº HORAS TOTALES</b>	144
<b>Nº HORAS SEMANALES</b>	4
<b>REFERENTE EUROPEO</b>	CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

#### 2. Normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Anexo IX del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, que regula aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y que se ha derogado por el RD 659/2023, a excepción del apartado b) del artículo 1 y de los anexos I a XIV
- Decreto 78/2024 de 5 de noviembre, que modifica el Decreto 67/2014, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado básico, correspondiente al

Título de Técnico Básico de Profesional en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, que modifica el real decreto por el que se establece el título de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Ley de educación 7/2010 de educación de Castilla-La Mancha.
- **Orden de xx/xx/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.**
- **Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- Decreto 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha completa y define el modelo educativo de nuestra comunidad, tras la publicación del Decreto 85/2018 que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha

### **3. Objetivos generales**

El módulo contribuye en la consecución por parte de los alumnos de los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo**:

a) Reconocer las fases del procedimiento de recepción y registro de mercancía en almacén, así como sus espacios y zonas, relacionándolas con cada tipo de mercancía para proceder a su recepción, transporte manejo y ubicación.

b) Identificar los procesos de recuento y control en almacén y de información en puntos de venta, siguiendo instrucciones y cumplimentando los documentos necesarios para realizar inventarios y mantener actualizada la información de abastecimiento.

Además de manera coordinada con el resto de módulos se relaciona con los objetivos:

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **4. Competencias.**

### **4.1. Competencia general del título.**

Consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

### **4.2. Competencias profesionales del módulo.**

Según la normativa vigente mediante este módulo se adquieren las siguientes competencias de título:

a) Recepcionar mercancías en almacén registrando las entradas conforme a procedimientos y manejarlas, transportarlas y ubicarlas utilizando carretillas automotoras o manuales y medios de manipulación complementarios.

b) Realizar recuentos e inventarios periódicos de mercancías y mantener actualizada la información en los puntos de venta realizando inventarios y recuentos periódicos, detectando desabastecimientos e incidencias.

Además de manera coordinada con el resto de módulos se relaciona con las competencias:

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 5. Unidades de competencia relacionadas

El módulo profesional también se relaciona con la siguiente unidad de competencia **cualificación profesional completa** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

b) Actividades auxiliares de almacén COM411\_1 (RD 1179/2008, de 11 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1325\_1: Realizar las operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén de forma integrada en el equipo.

UC0432\_1: Manipular cargas con carretillas elevadoras.

## **6. Líneas de actuación**

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Interpretación de planos de distintos almacenes, identificando las diferentes zonas y los itinerarios de traslado interno de los productos y mercancías.
- Confección de etiquetas, aplicando códigos, que identifiquen las mercancías y los lugares de ubicación de las mismas en un almacén.
- Elaboración de fichas de almacén con la aplicación informática adecuada.
- Realización de recuentos, inventarios y, a partir de ellos, informes de las incidencias detectadas.
- Preparación de unidades de pedido, a partir de una orden de trabajo concreta, seleccionando el tipo de embalaje en función de las características de la mercancía y el medio de transporte y etiquetando y/o rotulando las señales precisas en el embalaje.

## **7. Resultados de aprendizaje**

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
1. Recepciona mercancías relacionando sus características con las condiciones de almacenamiento previstas.					18%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
1	<input type="checkbox"/>	a) Se han relacionado etiquetas, embalajes y medios de transporte con la tipología de productos y destinos, para su correcta manipulación.	1. Recepción de mercancías y gestión de entradas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los medios de transporte.</li> <li>- Procedimientos de control de descargas.</li> <li>- Concepto y clasificación de las mercancías.</li> <li>- Tipos de embalaje.</li> <li>- Documentos relacionados con la recepción de mercancías.</li> <li>- Registro de mercancías.</li> </ul>	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han identificado distintos tipos de cargas y mercancías en función de sus características específicas de manipulación.		10%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se ha verificado la correspondencia entre las mercancías recibidas y sus etiquetas y/o el contenido del albarán.		10%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se han identificado los distintos tipos de documentos relacionados con la recepción: pedido, albarán, etiquetas, cartas de porte, acta e informe de recepción.		15%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se han reconocido las discrepancias y anomalías más frecuentes de las cargas.		10%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha extraído una muestra de una carga para su inspección.		5%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se han clasificado mercancías conforme a sus características y condiciones de conservación.		10%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se han descrito los procesos de desconsolidación y desembalaje de cargas manualmente o utilizando las herramientas adecuadas.		10%	
	<input type="checkbox"/>	i) Se han utilizado hojas de cálculo para cumplimentar fichas de almacén.		5%	
	<input type="checkbox"/>	j) Se ha elaborado un informe con el resultado de la recepción, utilizando aplicaciones informáticas.		5%	
<input type="checkbox"/>	k) Se ha empleado tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.	5%			

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
2. Etiqueta mercancías mediante aplicaciones informáticas específicas valorando el control de la trazabilidad que posibilita su registro y codificación.					12%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
2	<input type="checkbox"/>	a) Se han identificado diferentes sistemas de codificación de mercancías.	2. Etiquetado y codificación de mercancías: - Sistemas de codificación - Códigos EAN 8, 13, 39, 128. - Proceso de asignación de códigos. - Etiquetas: tipos y funciones. - Herramientas de control del etiquetado - El rotulado y las señales en los embalajes. - Comprobación de la trazabilidad. - Medidas de prevención de riesgos laborales.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han descrito los contenidos y significados de los códigos.		10%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se ha consultado un índice de códigos en una base de datos de almacén.		10%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se han etiquetado mercancías con el código de forma visible.		10%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se han indicado condiciones de manipulación y conservación de los productos.		15%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha descrito la trazabilidad de las mercancías a partir de la etiqueta y documentos de control.		20%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se ha realizado el alta en el registro de "stocks" utilizando aplicaciones informáticas.		5%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se han respetado y aplicado las medidas de prevención y seguridad de riesgos laborales en el almacén		10%	



RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
3. Almacena productos y mercancías justificando su ubicación y condiciones de almacenamiento en función del espacio disponible.					30%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
3	<input type="checkbox"/>	a) Se han clasificado distintos tipos de almacenes.	3. Almacenaje de productos y mercancías: - Tipos de almacenes. - Zonas del almacén. - Equipos mecánicos para la manipulación de mercancías. - Normas de colocación de mercancías. - Formas de colocación de mercancías. - Normas de seguridad e higiene que regulan la conservación y mantenimiento de mercancías. - Seguridad y prevención en las operaciones auxiliares de almacenaje.	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se ha identificado la ubicación física de las distintas zonas del almacén.		15%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han descrito sistemas básicos y reglas generales de ubicación de mercancías en el almacén para optimizar el espacio disponible.		20%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se han interpretado órdenes de movimiento de mercancías y productos para optimizar el espacio de almacenaje o proceder a su expedición o suministro.		15%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha descrito el funcionamiento de carretillas automotoras para la manipulación de cargas.		5%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se han colocado cargas o mercancías en el lugar indicado en la orden de trabajo, teniendo en cuenta las características de las mismas y sus condiciones de manipulación.		15%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se han utilizado medios informáticos para transmitir, con precisión, la información de los movimientos que se realizan de cargas y mercancías.		5%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se han aplicado y respetado las medidas de seguridad y prevención de riesgos en el almacén.		5%	
	<input type="checkbox"/>	i) Se ha mantenido el almacén limpio y ordenado		5%	

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
4. Colabora en la elaboración de inventarios de mercancías, realizando operaciones básicas de control de existencias mediante herramientas informáticas de control de almacenes.					24%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
4	<input type="checkbox"/>	a) Se ha descrito la documentación técnica relacionada con el almacén.	4. Operaciones básicas de control de existencias: - Sistemas de almacenaje. - Tipos de stocks. - Rotación de las existencias. - Sistemas de reposición de las mercancías. - El inventario: finalidad y tipos. - Proceso de elaboración de inventarios. - Utilización de aplicaciones informáticas en las actividades auxiliares de control de existencias. - Normas básicas de actuación en caso de emergencias.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se ha relacionado el almacenaje mínimo con el tiempo de aprovisionamiento de proveedores y la demanda.		15%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han identificado los tipos de almacenajes así como de inventarios y sus variables.		20%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se ha realizado inventario de productos existentes en un almacén, elaborando partes de incidencia si fuese necesario y comunicando necesidades de reaprovisionamiento y roturas de "stock".		10%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se han señalado los mecanismos que se emplean para asegurar la renovación de almacenajes y el mantenimiento del "stock" mínimo.		10%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha identificado el sistema óptimo de reposición de "stocks" en función del tipo de almacén.		15%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas de control de almacenes.		5%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se ha elaborado la información asociada al control del almacén, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa, utilizando procesadores de texto y hojas de cálculo.		5%	
	<input type="checkbox"/>	i) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en la distribución comercial y en el proceso productivo.		10%	

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
5. Prepara pedidos para su expedición relacionando las características, condiciones de manipulación y conservación de mercancías y productos con órdenes de trabajo y documentos de expedición.					16%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
5	<input type="checkbox"/>	a) Se ha interpretado la normativa que regula el embalaje y el etiquetado de las mercancías o productos.	5. Preparación de pedidos y expedición de mercancías: - La orden de pedido. - Recepción y tratamiento de pedidos. - Documentación técnica de expedición. - Preparación de la carga. - Etiquetado y embalaje de expedición.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han relacionado las características de los distintos tipos de embalaje con las características físicas y técnicas de los productos y mercancías, sus condiciones de manipulación y transporte.		10%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han descrito, a partir de la orden de pedido, las mercancías a expedir.		10%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se ha verificado, a partir de las fichas de almacén, que existe mercancía suficiente para cubrir el pedido.		10%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se han descrito los movimientos a realizar en el almacén hasta ubicar la mercancía en la zona de expedición y los equipos adecuados de manipulación.		10%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para cumplimentar notas de entrega.		5%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se han registrado salidas de mercancías en fichas de almacén y documentación técnica.		15%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se han creado etiquetas y se ha determinado el lugar que deben ocupar en el embalaje, así como las señales de protección de la mercancía.		10%	
	<input type="checkbox"/>	i) Se han interpretado órdenes de carga, identificando el lugar de colocación de la mercancía en el medio de transporte en función de sus características físicas y su destino.		10%	
	<input type="checkbox"/>	j) Se ha demostrado responsabilidad ante errores.		10%	

## 8. Contenidos y temporización

### 8.1. Contenidos

Los contenidos constituyen la base sobre la cual se programan las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar los objetivos y competencias clave. Son los conocimientos, destrezas y actitudes que deben adquirir los alumnos.

Para la distribución de los contenidos en las unidades didácticas, se han seguido las siguientes directrices:

- Considerar la lógica interna de la materia.
- Incluir contenidos relacionados con educación en valores.
- Adecuación de los contenidos al desarrollo del alumno.
- Fomentar la participación del alumnado.
- Fomentar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta contenidos formativos y la interdisciplinariedad.

Para el desarrollo y puesta en práctica de los contenidos se tendrán en cuenta las características de los alumnos, siguiendo las siguientes estrategias en cada unidad de trabajo:

- Ir de lo simple a lo complejo, es decir siempre se desarrollarán los contenidos más fáciles de adquirir en primer lugar para dejar paso a contenidos que necesitan ejercer mayor tiempo de pensamiento y de trabajo.
- De lo fácil a lo difícil, de tal manera que sirva de elemento motivador para el alumnado.
- De lo general a lo particular, que permita a los alumnos adquirir aprendizajes significativos que puedan ser aplicados para resolver problemas de la vida cotidiana.
- De lo concreto a lo abstracto, que permitan interrelacionar los contenidos del módulo con otros.

Los contenidos básicos a desarrollar en el módulo son los indicados en el currículo de Castilla-La Mancha y son:

#### 1. Recepción de mercancías y gestión de entradas:

- Los medios de transporte.
- Procedimientos de control de descargas.
- Concepto y clasificación de las mercancías.

- Tipos de embalaje.
- Documentos relacionados con la recepción de mercancías.
- Registro de mercancías.

## 2. Etiquetado y codificación de mercancías:

- Sistemas de codificación
- Códigos EAN 8, 13, 39, 128.
- Proceso de asignación de códigos.
- Etiquetas: tipos y funciones.
- Herramientas de control del etiquetado
- El rotulado y las señales en los embalajes.
- Comprobación de la trazabilidad.
- Medidas de prevención de riesgos laborales.

## 3. Almacenaje de productos y mercancías:

- Tipos de almacenes.
- Zonas del almacén.
- Equipos mecánicos para la manipulación de mercancías.
- Normas de colocación de mercancías.
- Formas de colocación de mercancías.
- Normas de seguridad e higiene que regulan la conservación y mantenimiento de mercancías.
- Seguridad y prevención en las operaciones auxiliares de almacenaje.

## 4. Operaciones básicas de control de existencias:

- Sistemas de almacenaje.
- Tipos de stocks.
- Rotación de las existencias.
- Sistemas de reposición de las mercancías.
- El inventario: finalidad y tipos.
- Proceso de elaboración de inventarios.
- Utilización de aplicaciones informáticas en las actividades auxiliares de control de existencias.
- Normas básicas de actuación en caso de emergencias.

## 5. Preparación de pedidos y expedición de mercancías:

- La orden de pedido.
- Recepción y tratamiento de pedidos.
- Documentación técnica de expedición.
- Preparación de la carga.

- Etiquetado y embalaje de expedición.

## 8.2. Temporización

En el Anexo I del Decreto 78/2024, se distribuye la carga horaria de cada módulo profesional correspondiente al ciclo formativo de Técnico Básico en Servicios Comerciales, donde el módulo profesional de *Operaciones auxiliares de almacenaje* se encuadra en el primer curso del ciclo formativo y con una distribución horaria de 4 horas a la semana con una duración total de *144 horas*. Las fechas de las evaluaciones son las siguientes:

- Evaluación inicial: 9 de octubre de 2024
- Primera evaluación: 2 de diciembre de 2024
- Segunda evaluación: 27 de marzo de 2025
- 1ª Ordinaria: 3 junio de 2025
- 2ª Ordinaria: 20 junio de 2025

<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>RA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>SESIONES</b>
UD.1. Recepción de mercancías y gestión de entradas.	<b>1</b>	<b>62%</b>	<b>1</b>	<b>26</b>
UD.2. Etiquetado y codificación de mercancías.	<b>2</b>	<b>38%</b>		<b>16</b>
UD.3. Almacenaje de productos y mercancías.	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>42</b>
UD.4. Operaciones básicas de control de existencias.	<b>4</b>	<b>60%</b>	<b>3</b>	<b>36</b>
UD.5. Preparación de pedidos y expedición de mercancías.	<b>5</b>	<b>40%</b>		<b>24</b>
<b>HORAS TOTALES</b>				<b>144</b>

## 9. Organización y metodología

Se impartirán 4 horas semanales, distribuidas en sesiones de 2 horas diarias los lunes y jueves.

La metodología se basa en una serie de principios pedagógicos, mediante la utilización de diferentes recursos didácticos y materiales.

Aunque seguiremos en la práctica la metodología identificada en esta programación, siempre denemos tener presente que unos métodos son más adecuados para unos contenidos que para otros y unos métodos son más adecuados para algunos alumnos que para otros.

## 9.1. Principios metodológicos

### Los principios metodológicos de la práctica docente son:

- Los planteamientos educativos han de adaptarse a las características, ritmos de trabajo y situaciones de cada persona. Prima la educación a personas individuales que a colectivos genéricos.
- Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos estableciendo una relación con los conocimientos previos.
- Acordar actuaciones en las que los alumnos deban poner a prueba sus conocimientos. El aprendizaje nunca debe estar basado en la adquisición pasiva de conocimientos.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El grupo debe ser considerado como un valor en sí mismo donde el alumno aprende a comprender y respetar el punto de vista del compañero y a cooperar en las tareas. Debe primar el aprendizaje cooperativo por encima del individual.
- Trabajar la expresión oral y escrita, comprensión lectora y la comunicación audiovisual.
- Fomentar el constructivismo que supone que quien construye el propio aprendizaje es el alumno y el profesor promueve la capacidad del alumno de aprender a aprender. Situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Comunicación y diálogo con los alumnos y familia: Se fomentará en todo momento la comunicación con los alumnos y familia en la propia aula, en los recreos, a través del uso de la plataforma PAPAS y vía telefónica
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.
- Potenciar la investigación y el uso de las TIC (proyecciones, cañón, vídeos, uso de internet, etc.). Para ello, se considerará como un instrumento metodológico de vital importancia la utilización para la exposición, de los diferentes contenidos, de las unidades del libro, de las presentaciones multimedia facilitadas en los recursos del profesor (apuntes, presentaciones...) para cada unidad de trabajo.

## 9.2. Estrategias metodológicas

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar. Proponemos las siguientes estrategias metodológicas:

**a) Estrategias expositivas.** Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad didáctica sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

**b) Estrategias de indagación.** Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo del alumnado, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.



Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre las que proponemos los siguientes ejemplos:

1. Realización de mapas conceptuales.
2. Realización de ejercicios para asentar conceptos en ocasiones difíciles de asimilar.
3. Trabajos monográficos.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con las presentaciones multimedia facilitadas al profesorado entre los recursos del libro y consideramos de gran importancia.

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para:

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

### 9.3. Espacios

Los espacios utilizados para desarrollar la materia serán:

- Aula polivalente con ordenadores. Althia
- Aula taller de comercio y de almacenaje
- Biblioteca del centro educativo
- Espacio exterior

### 9.4 Materiales y recursos

Para desarrollar los contenidos se promueve la utilización de materiales y recursos variados según las características de los alumnos para dar respuesta a la complejidad de situaciones que puedan producirse. Los materiales y los recursos que serán utilizados son los siguientes:

<b>MATERIALES</b>	
Que poseerá el alumno y los usará habitualmente	- Cuaderno de clase/online - Calculadora científica, regla, bolígrafos y goma. - Libro obligatorio: <i>“Operaciones auxiliares de almacenaje”</i> . 2ª Edición <b>PARANINFO</b> .
Que se entregarán al	- Esquemas, guiones de trabajo. Imágenes, cuestionarios, test.

alumno para usarlos en determinados momentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos relacionados con investigaciones de la materia.</li> <li>- Posters y letreros informativos de información de la unidad a tratar y su implicación en la vida diaria.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	
Propios del área	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula de clase: Pizarra, proyector, ordenador del profesor, tablón de anuncios para publicar investigaciones, entrevistas, imágenes y curiosidades relacionadas con la materia.</li> <li>- Aula taller: Lineales de supermercado, escaparates, vitrinas, etc.</li> <li>- Biblioteca del centro educativo con libros de interés de la materia.</li> <li>- Web y blog del centro educativo.</li> </ul>
Audiovisuales (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Películas y documentales</li> <li>- Presentaciones en plataformas como Powerpoint, Prezi.</li> </ul>
Informáticos (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes, infografías y muros: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Canva: Web donde los alumnos pueden realizar infografías con gran cantidad de imágenes y datos.</li> </ul> </li> <li>- Programas informáticos propios de la JCCM: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Delphos: Información del alumnado y publicación de evaluación</li> <li>✓ PAPAS/EducamosCLM: Programa que permite la comunicación con el profesorado del centro, alumnos/as y familias.</li> </ul> </li> <li>- Correo electrónico docente proporcionado por la JCCM para que los alumnos puedan realizar consultas al profesor en horario distinto al de la materia.</li> <li>- Aplicaciones móviles (APPS)</li> </ul>
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos del grupo, profesor de aula, equipo docente del grupo y equipo directivo</li> <li>- Familia o tutores legales</li> <li>- Departamento de Orientación</li> <li>- Asociación de padres y madres (A.M.P.A.)</li> </ul>
No presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Teams</li> <li>- Aula virtual</li> <li>- Plataforma EducamosCLM</li> </ul>

## 9.5. Agrupamientos

- **Gran grupo.** El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar al grupo clase alrededor de una idea. El papel del docente en este tipo de agrupamiento será dinamizar el grupo para que surjan ideas nuevas y hacer de hilo conductor de las aportaciones sobre diferentes temas. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicar experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.
- **Pequeños grupos y en parejas.** Será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo,

buscar y sistematizar informaciones, entre otras. El papel del profesor consistirá en cohesionar los grupos y orientar y dinamizar el trabajo de estos, manteniendo la distancia de seguridad.

- **Trabajo individual.** Es el que permite un mayor grado de individualización del proceso enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades. El papel del profesor será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

## **10. Actividades**

Las diferentes actividades pretenden conseguir los objetivos y desarrollar las competencias.

### **10.1 Motivación del alumnado**

En el comienzo del curso académico, cada alumno rellenará un cuestionario realizado por el profesor dedicado exclusivamente a conocer los gustos, aficiones, etc. de los alumnos. La información permitirá al profesor utilizarla para seleccionar recursos y realizar actividades que permitan mejorar la motivación del alumno y su interés por los contenidos a desarrollar.

### **10.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje**

Las actividades pueden agruparse según su finalidad y son las que a continuación se señalan:

- a) Actividades de presentación, motivación: Sirven para suscitar la curiosidad del alumno e introducen contenidos que se quieren desarrollar.
- b) Actividades de iniciación: Son actividades que permiten conocer el nivel de conocimientos previos de los alumnos y así saber el nivel académico de los mismos y los conceptos erróneos.
- c) Actividades de desarrollo: Mediante estas actividades, el alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos. Se trabajan uno o dos contenidos de la unidad a tratar.

d) Actividades de consolidación y aplicación: Permite consolidar los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo. Aplica los conocimientos adquiridos a la práctica real a través de protocolos establecidos por el profesor o en las que el alumno debe realizar su propio procedimiento.

e) Actividades de refuerzo: Son actividades que persiguen alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante otras estrategias y actividades.

f) Actividades de ampliación: Actividades de ampliación de los conocimientos adquiridos.

g) Actividades de evaluación (autoevaluación y coevaluación) y conclusión: Actividades para valorar el progreso de los alumnos.

**Tanto en caso de PRESENCIALIDAD como de NO PRESENCIALIDAD, se realizarán y subirán las actividades que van a ser incluidas semanalmente en la plataforma EducamosCLM, del módulo correspondiente, en la cual se dictan las instrucciones que debe seguir el alumnado.**

## **11. Evaluación**

La evaluación de los resultados obtenidos incluye dos campos:

- Evaluación del proceso de aprendizaje, para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades de los alumnos mediante la utilización de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Evaluación del proceso de enseñanza, se realiza una evaluación del proceso de enseñanza del profesorado mediante autoevaluación y encuesta a los alumnos.

### **11.1 Evaluación del proceso de aprendizaje**

La evaluación de la Formación Profesional Básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador ya que proporciona información constante. Las actividades de evaluación también lo son de aprendizaje y no únicamente de evaluación, y predomina los avances sobre las metas.

Los referentes para la comprobación de grado de logro de los objetivos y de las unidades de competencia serán los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

El proceso de evaluación del aprendizaje desarrollado por los alumnos tiene un carácter continuo ya que se realiza en todo momento y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. Al comienzo del curso se llevará a cabo una evaluación inicial o fase de diagnóstico para conocer el nivel de conocimientos previos de nuestros alumnos. Esta fase no computa para la nota de evaluación

A) Sesiones de evaluación

- Evaluación inicial
- Sesiones de evaluación parcial: dos sesiones que no coincidirán con la ordinaria
- Sesiones de evaluación ordinaria: dos sesiones, una a principios de junio y la segunda a finales del mismo mes.

### **11.1.1. Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación de los objetivos, competencias clave y resultados de aprendizaje evaluables. Se utilizan estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje. Son las siguientes:

- a) **Prueba Objetiva** de contenidos teórico/prácticos.
- b) **Listas de control de actividades prácticas y observación directa:** Se valorará la subida y presentación de las diferentes tareas en la plataforma, según los plazos y el desempeño hacia el módulo, colaborando en el buen funcionamiento del trabajo en el aula. El alumno será preguntado en clase bien oral o por escrito sobre aspectos parciales y de corrección, del tema en desarrollo.
- c) **Proyectos de investigación:** se basará en la realización de trabajos monográficos, sobre algún contenido del tema y que, si el tiempo lo permite, serán expuestos oralmente o por escrito.

### **11.1.2 Criterios de calificación**

El alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de **5** en cada uno de los resultados. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5.

Además de lograr los criterios de evaluación con respecto a los contenidos del módulo, se establecen los siguientes **condicionantes**:

- A diferencia de cursos anteriores (Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura), en este curso, según el borrador de la **Orden de xx/xx/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, en su artículo 3.4. Evaluación continua, en los ciclos formativos de grado básico no será aplicable la pérdida del derecho a la evaluación continua.**
- Las faltas debidamente justificadas NO serán computables. NO se contemplarán como justificadas las faltas por trabajo continuo y ordinario, debiendo en este caso remitir un escrito dirigido al Sr. Director del Centro en caso de queja o reclamación por parte del alumno para su estudio y observación.
- En el caso de que un alumno no presente los trabajos en plazo o no asista a un examen teórico o práctico, se le podrán repetir estos instrumentos en otra fecha, o acumularse en la siguiente prueba en caso de existir, **siempre y cuando** la ausencia esté debidamente justificada mediante documento médico oficial y de gravedad, o laboral. En caso de no justificar la ausencia se dará por no superado el examen o trabajo y se aplicaran los criterios de recuperación.
- En casos excepcionales y analizados los hechos, el equipo docente tomará medidas excepcionales.
- Los alumnos que no estén oficialmente matriculados en un módulo no tienen derecho a la asistencia a las clases de dicho módulo, salvo que el profesor lo estime oportuno.

### **11.1.3. Criterios de recuperación**

- El alumno deberá recuperar los RRAA no logrados hasta el momento.
- Los RRAA se evaluarán de 0 a 10, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del resultado y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.
- Algunos resultados de aprendizaje se calificarán en base a un plan de trabajo establecido.

- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.
- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, en función de sus ponderaciones.

#### **Cantidad y momento de las recuperaciones:**

- Se realizarán 2 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
  - o Una al inicio del segundo trimestre.
  - o Otra al inicio del tercer trimestre
- Segunda sesión de evaluación ordinaria
  - o Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación ordinaria, tendrán que evaluarse de nuevo a finales del mes de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso.
  - o Para ello, se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los RRAA pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar.

Alumnos con el módulo superado en primera Ordinaria:

Según indica la Orden 152/2019, de 30 de Julio la 2ª evaluación ordinaria pasa de septiembre a junio, y entendiéndose que los alumnos con el módulo superado deben seguir asistiendo a clase. Se propondrá a estos alumnos actividades (Realización de un Dossier, practicas, Realización de un proyecto, etc.) que ayuden al alumno a consolidar y reforzar, los contenidos y Resultados de Aprendizaje pertenecientes al módulo.

#### **ALUMNOS DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE**

- Los alumnos que tengan pendiente el módulo deben recuperar mediante:
  - o Cuaderno de trabajo o fichero informático: Contiene resúmenes y actividades para su formación y evaluación en relación con los CCEE.
  - o Prueba: Se establecen dos pruebas. Una antes de la primera evaluación ordinaria y otra antes de la evaluación ordinaria, ambas de segundo curso.

- A estos alumnos se les entregará un plan de trabajo en el que se les informará de los RRAA y CCEE de los que se deben evaluar, instrumentos de evaluación que se emplearán y fechas de realización y entrega.
- Dicha evaluación deberá ser completada antes de la primera sesión de evaluación ordinaria de 2º curso.

## **11.2. Evaluación del proceso de enseñanza**

La evaluación de la práctica docente del profesorado se realiza mediante la opinión de los alumnos, profesorado y el departamento. Este proceso tiene un carácter únicamente formativo, para la mejora en el diseño y aplicación de la programación de aula. Para llevarla a cabo se realizarán tres acciones principales:

- a) Realización de test de preguntas por los alumnos para evaluar el proceso de enseñanza ejercido por el profesor. Al término del segundo trimestre, los alumnos rellenarán un test tipo que evalúa en una escala de 1 a 10 diferentes campos relacionados con la enseñanza (metodología, claridad en las explicaciones, receptividad cuando hay dudas, interés por la adquisición de contenidos, ejercicios prácticos, etc.).
- b) Autoevaluación del profesorado. Utilización de escalas estimativas en las que se valora el proceso de enseñanza mediante diferentes indicadores (si los alumnos han realizado todas las actividades, la temporalización, el interés que han mostrado los alumnos, etc.). La escala de estimación utilizada será verbal pues es de mayor complejidad la valoración numérica. La autoevaluación será realizada al finalizar cada una de las unidades didácticas.
- c) Reunión de departamento. Se valorará los resultados obtenidos en los procesos anteriores para reconsiderar si fuera necesario la modificación en algún apartado de la programación didáctica.

## **12. Medidas de inclusión educativa.**

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta tres niveles que se concretan en las adaptaciones curriculares, la opcionalidad curricular y la diversificación curricular.

Para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:



- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos que amplían o profundizan en los mismos.
- Se ha graduado la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.
- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas.
- Realización de ejercicios de apoyo (en casa) para su posterior corrección.
- Realización de ejercicios con un nivel de dificultad más elevado para aquellos alumnos que deseen aprender más. Con su posterior corrección.

### **Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo / Alumnos con Necesidades Educativas Especiales**

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

### **Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo**

Sobre la dificultad con el lenguaje o bajo nivel curricular, realizaríamos las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares que favorecen el aprendizaje del módulo, a la vez que, de la lengua, con las directrices marcadas por el departamento. También participaremos en las acciones que se promuevan desde el Departamento de Orientación o directamente fuesen desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica. En el caso de la falta de integración lo trabajaríamos a través de las actividades a desarrollar en grupos, con el apoyo del Departamento de Orientación.

## **13. Actividades complementarias y extracurriculares**

Estas actividades se han programado de forma conjunta por el departamento y se recogen en la programación de la familia profesional.

## **14. Observaciones**

- La programación es flexible, adaptándose a las circunstancias de alumnado. Siempre respetando los objetivos mínimos.

- Se hace hincapié a los alumnos en el tratamiento, cuidado y mantenimiento del aula y material disponible.
- **Entre la primera y la segunda ordinaria se realizarán actividades de refuerzo para los alumnos que hayan superado el módulo y también de recuperación para los que lo tengan suspenso.**

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **TÉCNICAS BÁSICAS DE MERCHANDISING**

### **SERVICIOS COMERCIALES**

#### **DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING**



**Profesora: M<sup>a</sup> Pilar Beamud Cárdenas**

**I.E.S. HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR (CIUDAD REAL)**

**CURSO: 2024/2025**

- 1. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO**
- 2. METODOLOGÍA**
- 3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 4. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, COMPETENCIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
- 5. TEMPORALIZACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
  - 6.1 Procedimiento de evaluación**
  - 6.2 Recuperación de la materia durante el curso**
  - 6.3 Criterios de calificación**
  - 6.4 Recuperación de las evaluaciones pendientes 1ª Ordinaria y 2ª Ordinaria**
  - 6.5 Evaluación del alumnado con pérdida del derecho a la evaluación continua**
- 7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTE**
- 8. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**
- 9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE**
  - 9.1 Seguimiento de la programación**
  - 9.2 Seguimiento del aprendizaje del alumnado**
  - 9.3 Seguimiento de la práctica docente**
- 10. PLAN DE CONTINGENCIA POR LA COVID-19 Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- 11. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL**
- 12. PUBLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

## 1. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Reconocer equipamientos y técnicas de exposición de mercancías, vinculándolos a cada tipo de empresa para colocar elementos de animación en punto de venta y disponer los productos.
- Identificar materiales y técnicas de empaquetado relacionándolos con el tipo de producto y la imagen de la empresa para realizar la presentación atractiva de producto.

Y con las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- Realizar recuentos e inventarios periódicos de mercancías y mantener actualizada la información en los puntos de venta realizando inventarios y recuentos periódicos, detectando desabastecimientos e incidencias.
- Colocar elementos de animación en puntos de venta y disponer productos en los expositores y lineales, siguiendo instrucciones, aplicando criterios comerciales y respetando la imagen de la empresa.

## 2. METODOLOGÍA

La secuenciación y temporalización de las Unidades de Trabajo se desarrollará a lo largo de 38 semanas hasta completar un total de 195 horas lectivas.

Las clases se imparten, 2ª y 3ª el lunes, 3ª y 4ª el jueves y 1ª y 2ª el viernes

La aplicación de esta metodología responderá al siguiente esquema:

- ✓ **Explicaciones de la profesora**, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.
- ✓ **Búsqueda de información por parte del alumnado** en aquellas unidades y temas en que resulte procedente.
- ✓ **Realización de actividades propuestas** que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.
- ✓ **Realización de actividades finales** encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.
- ✓ **Trabajos individuales** sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

La actividad docente debe tener un enfoque globalizador que permita integrar los conocimientos de los diferentes módulos profesionales, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales asociadas al módulo.

Se favorecerá la autonomía personal, la responsabilidad y el trabajo en equipo del alumnado, el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que permitan alcanzar los resultados previstos. Asimismo, se deberá preparar a los jóvenes para afrontar los procesos de socialización en su futuro laboral y en la vida diaria.

Se desarrollarán, además, actividades que permitan profundizar y realizar un trabajo más autónomo para aquellos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

En la realización de todas las actividades se fomentará el uso por parte del alumnado de un lenguaje correcto, insistiendo especialmente en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituirán una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

Se fomentarán las actitudes de respeto a la igualdad, el rechazo a cualquier tipo de discriminación, hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de la tolerancia, justicia, medidas de seguridad e higiene en el trabajo, etc.

### **3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el ciclo formativo de grado básico no se contemplan medidas de adaptación del currículo al alumnado con necesidades de medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.

Por otro lado, se prevén medidas de adaptación del proceso de enseñanza y aprendizaje para alumnos que tengan dificultades de tipo visual, auditivo, movilidad, etc., pudiéndose realizar en algún caso alteraciones en el orden y la distribución temporal de los contenidos (nunca en los objetivos a conseguir) con el fin de adaptarlos a las necesidades del alumnado.

Y durante el desarrollo del curso se prevén actividades de distinta dificultad, desde las meramente conceptuales (individuales), hasta las de análisis e interpretación (individuales o de grupo). Esta graduación en la complejidad permite una respuesta más eficaz a los distintos niveles.

## 2. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, COMPETENCIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación mínimos para superar el módulo aparecen en negrita

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 1. MONTA ELEMENTOS DE ANIMACIÓN DEL PUNTO DE VENTA Y EXPOSITORES DE PRODUCTOS DESCRIBIENDO LOS CRITERIOS COMERCIALES QUE ES PRECISO UTILIZAR (PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN 20%, 10%, 10%)					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% C.E.	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
- Concepto de merchandising	a) Se ha identificado la ubicación física de los distintos sectores del punto de venta.	10%	<b>C-D-R-S-T-U-V-W-X</b>	- Ejercicios para realizar propuestos por la profesora y que se pondrán a disposición de los alumnos en el aula virtual Educamos CLM.	- Se evaluará cada uno de los bocetos de escaparates realizados de forma individual por cada uno de los alumnos.
- Flujo de circulación de los clientes: la zona fría y la zona caliente.	<b>b) Se han identificado las zonas frías y calientes del punto de venta.</b>	10%		- Realización de diferentes bocetos de escaparates en clase.	- Prueba objetivas para comprobar la adquisición de los contenidos impartidos y trabajados en clase, los exámenes se realizarán a través de aula virtual, Educamos CLM.
- Criterios de distribución de la superficie de ventas - Ubicación de los sectores más importantes	c) Se han descrito los criterios comerciales de distribución de los productos y mobiliario en el punto de venta.	10%		- Realización de diferentes elementos de P.L.V. y objetos de decoración que se aprovecharán para decorar el instituto en lugar de decorar un establecimiento comercial.	
Tipos de mobiliario en el punto de venta - Distintas formas de disposición del	<b>d) Se han diferenciado los distintos tipos de mobiliario utilizados en el punto de venta y los elementos promocionales utilizados habitualmente.</b>	10%			

mobiliario - Métodos físicos y psicológicos para calentar puntos fríos - Elementos y materiales de P.L.V. (Publicidad en el punto de venta) y merchandising	<b>e) Se han descrito los pasos y procesos de elaboración y montaje de escaparate</b>	20%		- Para Navidad se realizará un Belén para decorar un establecimiento comercial, en la medida de la emergencia sanitaria lo permita.	
- Los carteles: funciones y procedimientos de elaboración. - El escaparate: funciones y montaje	f) Se han montado expositores de productos y góndolas con fines comerciales	20%			
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales	<b>g) Se ha colocado cartelera y otros elementos de animación, siguiendo criterios de “merchandising” y de imagen.</b>	10%			
	h) Se han seguido las instrucciones de montaje y uso del fabricante y las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	10%			





	f) Se ha realizado inventario de l unidades del punto de venta, detectando huecos o roturas de stocks”.	10%		- Montaje de escaparates de temporada, siempre que la emergencia sanitaria lo permita.	
	<b>g) Se han utilizado equipos de lectura de códigos de barras (lectores ópticos) para la identificación y control de los productos.</b>	10%			
	h) Se ha elaborado la información relativa al punto de venta utilizando aplicaciones informáticas a nivel usuario, procesador de texto y hoja de cálculo.	10%			
	<b>i) Se han colocado productos en diferentes tipos de lineales y expositores siguiendo criterios de “merchandising”.</b>	10%			

j) Se han limpiado y acondicionado lineales y estanterías para la correcta colocación de los productos.	5%			
k) Se han aplicado las medidas específicas de manipulación e higiene de los distintos productos.	5%			

**RESULTADO DE APRENDIZAJE: 3. COLOCA ETIQUETAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VALORANDO LA RELEVANCIA DEL SISTEMA DE CODIFICACIÓN “EUROPEAN ARTICLE NUMBERING ASSOCIATION” (EAN) EN EL CONTROL DEL PUNTO DE VENTA (PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN 15%)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnología al servicio del merchandising</li> <li>- Instrumentos para la protección contra el hurto</li> <li>- El escáner</li> <li>- La codificación del surtido</li> <li>- El código de barras</li> <li>- El código EAN13</li> <li>- La etiqueta: definición y funciones</li> <li>- Requisitos que debe cumplir</li> </ul>	<b>a) Se han identificado distintos tipos de dispositivos de seguridad que se utilizan en el punto de venta.</b>	10%	<b>C-D-R-S-T-U-V-W-X</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejercicios para realizar propuestos por la profesora y que se pondrán a disposición de los alumnos en el aula virtual Educamos CLM.</li> <li>- Realización de diferentes elementos de P.L.V. y objetos de decoración que se aprovecharán para decorar el instituto en lugar de decorar un establecimiento comercial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evaluará cada uno de los bocetos de escaparates realizados de forma individual por cada uno de los alumnos.</li> <li>- Prueba objetivas para comprobar la adquisición de los contenidos impartidos y trabajados en clase, los exámenes se realizarán a través de aula virtual, Educamos CLM.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas básicas de elaboración de etiquetas</li> </ul>	<b>b) Se ha descrito el funcionamiento de dispositivos de seguridad en el punto de venta.</b>	10%			

	c) Se han descrito los procesos de asignación de códigos a los distintos productos.	10%		- Montaje de escaparates de temporada, siempre que la emergencia sanitaria lo permita.		
	<b>d) Se han interpretado etiquetas normalizadas y códigos EAN 13.</b>	10%				
	e) Se ha verificado la codificación de productos, identificando sus características, propiedades y localización.	10%				
	f) Se han utilizado aplicaciones informáticas (procesador de textos y hoja de cálculo) en la elaboración de documentación para transmitir los errores de correspondencia detectados entre la información de la etiqueta y el producto.	10%				
	<b>g) Se han etiquetado productos manualmente y utilizando herramientas específicas de etiquetado y siguiendo criterios de “merchandising”.</b>	10%				
	h) Se han colocado dispositivos de seguridad utilizando los sistemas de protección pertinentes.	15%				

i) Se ha valorado la relevancia de la codificación de los productos en el control del punto de venta.	15%			
---	-----	--	--	--

**RESULTADO DE APRENDIZAJE: 4. EMPAQUETA PRODUCTOS RELACIONANDO LA TÉCNICA SELECCIONADA CON LOS CRITERIOS COMERCIALES Y DE IMAGEN PERSEGUIDOS (PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN 10%)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%C.E.	COMPE- TENCIAS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Envoltorio y paquetería - Empaquetado: valor añadido al producto	<b>a) Se han identificado diferentes técnicas de empaquetado de productos.</b>	10%	<b>C-D-R-S-T- U-V-W-X</b>	- Ejercicios para realizar propuestos por la profesora y que se pondrán a disposición de los alumnos en el aula virtual Educamos CLM.	- Se evaluará cada uno de los bocetos de escaparates realizados de forma individual por cada uno de los alumnos.
- Estilos y modalidades - Materiales utilizados	b) Se ha analizado la simbología de formas, colores y texturas en la transmisión de la imagen de la empresa.	10%		- Realización de diferentes elementos de P.L.V. y objetos de decoración que se aprovecharán para decorar el instituto en lugar de decorar un establecimiento comercial.	- Prueba objetivas para comprobar la adquisición de los contenidos impartidos y trabajados en clase, los exámenes se realizarán a través de aula virtual, Educamos CLM.
	<b>c) Se han identificado elementos y materiales que se utilizan en el empaquetado y presentación comercial de productos.</b>	10%		-	
	<b>d) Se han seleccionado los materiales necesarios para el empaquetado en función de la técnica establecida y de la imagen de la empresa.</b>	10%		- Montaje de escaparates de temporada, siempre que la emergencia sanitaria lo permita.	
- Técnicas de empaquetado	e) Se ha acondicionado el producto para su empaquetado, colocando elementos protectores y retirando el precio y los dispositivos de seguridad.	10%		- Prácticas de empaquetado y decoración de regalos.	- Se evaluarán individualmente técnicas de empaquetado y decoración de regalos,
	<b>f) Se han empaquetado productos asegurando su consistencia y su presentación conforme a criterios comerciales.</b>	10%			

	h) Se han colocado motivos ornamentales de forma atractiva.	10%			
Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales	<b>g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas.</b>	10%			
Sensibilización medio-ambiental	i) Se han retirado los restos del material utilizado para asegurar el orden y limpieza del lugar de trabajo	10%			

### 3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las Unidades de Trabajo se impartirán a lo largo del curso escolar teniendo en **38 semanas** divididas en **tres evaluaciones**, siendo las mismas:

- a. Evaluación inicial 8 de octubre de 2024
- b. Primera evaluación: 02 de diciembre de 2024
- c. Segunda evaluación: 17-19 marzo de 2025
- d. 1ª Ordinaria: 3 de junio de 2025
- e. 2ª Ordinaria: 20-23 de junio de 2025

Nº	Resultados de aprendizaje	1º Evaluación				2ª Evaluación			3ª Evaluación		
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
					Fecha Eval.			Fecha Eval.			Fecha Eval.
1	Monta elementos de animación del punto de venta y expositores de productos describiendo los criterios comerciales que es preciso utilizar.										
2	Dispone productos en lineales y expositores seleccionando la técnica básica de "merchandising" apropiada a las características del producto										
3	Coloca etiquetas y dispositivos de seguridad valorando la relevancia del sistema de codificación "European Article Numbering Association" (EAN) en el control del punto de venta.										
4	Empaqueta productos relacionando la técnica seleccionada con los criterios comerciales y de imagen perseguidos										

NOTA: Rellenar del color correspondiente los meses en los que se va a impartir cada resultado de aprendizaje.

## **4. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **8.1 Procedimiento de evaluación**

#### **EVALUACIÓN INICIAL**

Con carácter previo al inicio del desarrollo del módulo se realizará una evaluación inicial mediante la cual se pretenderá conocer el punto de partida del alumnado acerca de los contenidos del módulo. Se realizará mediante una presentación oral y la realización de unas preguntas cortas que serán recogidas por la profesora, al objeto de comprobar el nivel de conocimientos del alumnado en los aspectos básicos del módulo. No tendrá ningún valor para las calificaciones.

En cada trimestre se realizarán pruebas consistentes en la resolución de ejercicios prácticos o teórico-prácticos comprensivos de la materia explicada en el aula a lo largo del periodo correspondiente y los anteriores.

Durante el trimestre se realizarán ejercicios prácticos en clase, que se entregarán y que serán evaluados por la profesora.

Igualmente se valorará la participación continuada, activa y positiva a clase, y la entrega de las actividades propuestas, como otro apartado más de las calificaciones.

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes fuentes:

- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se consideren necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso del alumnado, sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Pruebas escritas sobre los bloques de contenidos especificados en la programación del módulo.

### **Recuperación de la materia durante el curso**

La persona que no supere una determinada evaluación tendrá la oportunidad de recuperarla a lo largo de la siguiente mediante la realización de pruebas objetivas. La nota máxima de la prueba de recuperación será de un 5.

Dado que la evaluación es continua, la corrección de los defectos de aprendizaje o de actitud se irá recuperando en cuanto se observe su aparición. Para ello se aplicarán diversas técnicas en función del origen de las deficiencias. Sirvan como ejemplo: repasos, orientaciones didácticas, estímulo a la participación y actividades complementarias.

Si mediante la aplicación de estas medidas, no supera el módulo, tendrá opción



a un examen en la convocatoria ordinaria de las evaluaciones no superadas. En la convocatoria extraordinaria se deberá recuperar toda la materia.

### **8.3 Criterios de calificación**

La nota de la evaluación se obtendrá mediante la calificación y valoración siguiente:

- Trabajo diario aula/casa (trabajo individual y colectivo)..... 50%  
(25%+25%)
- Pruebas objetivas (exámenes y trabajos)... .....50%

La calificación en cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando esta ponderación debiendo obtener una calificación de 5 puntos (sin redondeos) para superar la evaluación. Cuando la nota supere el 5 se redondeará a números enteros, sin decimales, según la regla estándar (mayor o igual a 0,5 se redondea al alza, y menor de 0,5 a la baja).

Se deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos (sin redondeos) en los **exámenes de evaluación** para poder superar el módulo en la evaluación correspondiente.

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá calculando la **media aritmética de las evaluaciones**. Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos (sin redondeos).

### **Explicación de la aplicación de los criterios de calificación**

#### **PRUEBAS OBJETIVAS**

Al menos una prueba objetiva. En esta prueba se deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideren mínimos. Todas las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos. Para superar el examen será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 (sin redondeos). Caso contrario (no obtención de 5 en la prueba objetiva), la nota global de la evaluación será de 4, si los promedios son superiores a cinco.

Se realizarán a través del aula virtual.

**Ausencias a exámenes:** Si una persona no puede asistir a un examen deberá justificarlo debidamente con documento escrito oficial (certificado médico, asistencia a juicio...) para tener derecho a su repetición en otra

fecha. En el caso de no justificación la calificación será de 0 en esa prueba. Si una persona copia en un examen o en un trabajo se calificarán con 0 puntos.

## **TRABAJO DIARIO (AULA/CASA)**

Seguimiento de los hábitos de trabajo individual de cada persona. En cada evaluación se indicarán las actividades y trabajos evaluables.

Se valorarán, entre otros aspectos, los relativos a:

- Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios, actividades y proyectos realizados.
- Imagen y organización de la carpeta de ejercicios.
- Limpieza, orden, ausencia de faltas de ortografía y manejo de vocabulariotécnico adecuado.
- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc. de cada unidad de trabajo.
- Cumplimiento de los plazos de entrega-finalización de los ejercicios, actividades, trabajos y proyectos que se propongan, a través del aula virtual.

Adecuación del contenido de los trabajos y proyectos a las directrices fijadas por la profesora y adecuación de los ejercicios y actividades al contenido de las unidades de trabajo a las que vayan referidos.

- Presentación (forma y tiempo) de los ejercicios, actividades, trabajos y/o proyectos propuestos.

La profesora indicará qué ejercicios son obligatorios para la superación del módulo. Los ejercicios no entregados se calificarán con un cero.

Los trabajos y proyectos copiados se calificarán con un cero.

Las actividades realizadas por los alumnos se enviarán a la profesora a través del aula virtual.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE TRABAJOS Y PRÁCTICAS**

Los trabajos presentados fuera de plazo se calificarán con un 0 salvo que se pueda justificar el retraso.

Los trabajos se valorarán siempre sobre 10 puntos, aunque no aparezca en el enunciado de dicho trabajo, ya que algunas veces son simplemente ejercicios de clase o trabajos que se comunican de forma oral. A la hora de calificar estos trabajos se tendrá en cuenta que la ortografía sea correcta, la limpieza en la presentación de los mismos, así como la labor de investigación, resumen o resolución de problemas realizada.

## **8.4 Recuperación de las evaluaciones pendientes 1ª Ordinaria y 2ª Ordinaria**

El alumnado puede recuperar las evaluaciones pendientes en la convocatoria 1ª ordinaria y en la convocatoria 2ª ordinaria de junio.

La profesora propondrá al alumnado con evaluaciones pendientes actividades de repaso y refuerzo. alumnos que no hayan superado el módulo formativo en la primera evaluación ordinaria, tendrán que realizar actividades teóricas y prácticas sobre los contenidos no superados, encaminadas a la realización de pruebas objetivas previas a la segunda evaluación ordinaria

## **5. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**

Distingo las siguientes categorías:

### **a) Material didáctico:**

Aula taller, dotada con todo el material necesario para el desarrollo de este módulo:

- Ordenador
- Impresora.
- Conexión a internet
- Programas informáticos.
- Servicios telemáticos: páginas web, correo electrónico, chats, foros, etc.
- Proyector.
- Pizarra.
- Mostradores.
- Expositores
- Material publicitario, donado por empresas locales y provinciales.
- Materiales y apuntes facilitados por la profesora.
- Fotocopias ampliando los temas que la profesora considere oportunos, con ejercicios prácticos.
- Imágenes fijas proyectables, diapositivas, fotografías... con ejemplos de los distintos documentos

## **b) Material bibliográfico**

Libros de consulta:

Se podrá utilizar a modo de consulta, algunos libros de F.P.B., así como los libros de ciclos de grado medio y superior de Comercio y Marketing.

## **c) Material Curricular.**

- **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, y se aprueba entre otros el **título de Servicios Comerciales**, publicado por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes.
- **Decreto 67/2014, de 24/07/2014**, por el que se establece el **currículo** del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al **Título Profesional Básico en Servicios Comerciales**, en la Comunidad Autónoma de **Castilla-la Mancha**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- La Programación General Anual del Centro.
- La Programación Didáctica del Módulo

## **6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE**

### **10.1 Seguimiento de la programación:**

Se hará un seguimiento mensual de las programaciones para poder llevar a cabo las acciones adecuadas para corregir y valorar los aspectos importantes en el desarrollo de las clases.

En cualquier caso, la profesora podrá advertir desviaciones entre los contenidos programados, su secuenciación y temporalización y los contenidos realmente impartidos.

- ✓ Si las desviaciones son **positivas**, seguirá la programación en los términos establecidos de manera secuencial, dedicando el tiempo previsto o mayor número de horas en el caso de que fuera necesario en las unidades didácticas siguientes.

- ✓ Si el número de horas programadas es el **adecuado** y se concluye con **anterioridad** al tiempo previsto, la profesora podrá incidir en aquellos aspectos que considere más convenientes, bien por su importancia para reforzar la consecución de los resultados de aprendizaje, bien para conseguir las competencias personales y sociales.
- ✓ Si las desviaciones **positivas** se refieren **solo a un número determinado de personas**, la profesora les propondrá actividades de ampliación.
- ✓ Si las desviaciones son **negativas**, se valorará en primer lugar la consecución de los contenidos mínimos, proponiendo actividades adicionales de refuerzo.

## 10.2 Seguimiento del aprendizaje del alumnado:

Mediante las preguntas de clase, la observación durante la resolución de ejercicios en el aula y la realización de trabajos se vigilará la evolución y el grado de aprendizaje. Durante cada evaluación se realizarán actividades de control y evaluación en clase que permitirán valorar el desarrollo de los aprendizajes.

- ✓ El seguimiento de la programación y las anotaciones de la profesora permitirán evaluar si la dinámica del curso evoluciona con lo previsto en la programación.
- ✓ Se dedicará, antes de cada examen, un tiempo de clase para la resolución de dudas.  
A quienes lo necesiten se les facilitarán ejercicios de refuerzo, para la correcta asimilación de los contenidos.

## 10.3 Seguimiento de la práctica docente:

El seguimiento de la programación y las anotaciones de la profesora permitirán evaluar si la dinámica del curso cumple con lo previsto en la programación. Los resultados académicos obtenidos en las diferentes pruebas son también un indicativo de si la labor docente es adecuada y permite al alumnado cursar con éxito el módulo.

Se realizará una encuesta al alumnado a final del curso académico.

## **7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El alumno conocerá:

- Ley de prevención de Riesgos Laborales 31/1995 (B.O.E. nº 269, de 10 de noviembre)
  
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización (B.O.E. nº 97, de 23 de abril)
  
- R.D. 381/84 que regula las condiciones de seguridad e higiene del comercio minorista de alimentación
  
- R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
  
- El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
  
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual
  
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de Julio, establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## F.P COMERCIO

### 2024/25

<b>CICLO</b>	<b>FORMATIVO DE FP BÁSICO EN SERVICIOS COMERCIALES</b>
<b>MÓDULO</b>	<b>3001 TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS</b>
<b>GRUPO</b>	<b>CFGB1º</b>

#### 1. Contextualización

<b>PROFESOR</b>	MARÍA ABAD GONZÁLEZ
<b>Nº HORAS TOTALES</b>	268 HORAS
<b>Nº HORAS SEMANALES</b>	8
<b>REFERENTE EUROPEO</b>	CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

#### 2. Normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Anexo IX del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, que regula aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y que se ha derogado por el RD 659/2023, a excepción del apartado b) del artículo 1 y de los anexos I a XIV
- Decreto 78/2024 de 5 de noviembre, que modifica el Decreto 67/2014, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado básico, correspondiente al Título

de Técnico Básico de Profesional en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, que modifica el real decreto por el que se establece el título de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Ley de educación 7/2010 de educación de Castilla-La Mancha.
- **Orden de xx/xx/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.**
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha completa y define el modelo educativo de nuestra comunidad, tras la publicación del Decreto 85/2018 que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha

### **3. Objetivos generales**

El módulo contribuye en la consecución por parte de los alumnos de los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo:**

h) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.

i) Aplicar procedimientos de escritura al tacto en teclados extendidos utilizando aplicaciones de aprendizaje específico para documentos.

j) Utilizar procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades para elaborar documentos.

Además de manera coordinada con el resto de módulos, se relaciona con los objetivos:



t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **4. Competencias.**

### **4.1. Competencia general del título.**

Consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

### **4.2. Competencias profesionales del módulo**

Según la normativa vigente mediante este módulo se adquieren las siguientes competencias de título:

h) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.

i) Elaborar documentos, utilizando el lenguaje científico y los recursos gráficos y expositivos en función de los contextos de aplicación, asegurando su confidencialidad, y utilizando aplicaciones informáticas.

j) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.

Además de manera coordinada con el resto de módulos se alcanzarán las siguientes competencias:

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **5. Unidades de competencia relacionadas**

El módulo profesional también se relaciona con la siguiente unidad de competencia **cualificación profesional completa** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

UC0973\_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

## **6. Líneas de actuación**

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La grabación de datos en terminales informáticas.
- La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración y archivo de documentos.
- La utilización de equipos para imprimir y transmitir información.

## 7. Resultados de aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.					21%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
1	<input type="checkbox"/>	a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Componentes de los ordenadores</li> <li>- Periféricos informáticos y sus conectores:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Dispositivos de entrada.</li> <li>o Dispositivos de salida.</li> </ul> </li> <li>- Conocimiento básico de sistemas operativos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Qué es el sistema operativo. o Cuáles son las funciones básicas.</li> <li>o Manejo de Windows.</li> </ul> </li> <li>- Aplicaciones informáticas.</li> <li>- Mantenimiento básico de equipos informáticos.</li> <li>- Consumibles informáticos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Conservación.</li> <li>o Sustitución de elementos consumibles.</li> <li>o Seguridad en los procedimientos de manipulación y sustitución de consumibles.</li> </ul> </li> <li>- Riesgos laborales por la utilización de equipos informáticos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Riesgos ambientales.</li> <li>o Riesgos psicosociales.</li> </ul> </li> <li>- Salud postural ante el terminal informático.</li> </ul>	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega prácticas de aula y trabajo.</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar.		20%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.		5%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.		25%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel en los diferentes equipos informáticos.		5%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de equipos.		5%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.		10%	

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.					25%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
2.1 2.2	<input type="checkbox"/>	a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo organizar la zona de trabajo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Zona de trabajo general.</li> <li>o Zona de trabajo individual.</li> </ul> </li> <li>- Composición y estructura del teclado.</li> <li>- Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos</li> <li>- Velocidad y precisión.</li> <li>- Corrección de errores.</li> <li>- Digitalización de documentos.</li> <li>- Confidencialidad de la información.</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de prácticas de mecanografía y trabajo</li> <li>• Observación directa</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se ha comprobado que los datos y los documentos no están previamente grabados para evitar duplicidades		5%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.		5%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.		5%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas		10%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.		50%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos		5%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.		5%	
	<input type="checkbox"/>	i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.		5%	
	<input type="checkbox"/>	j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.		5%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación

3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.							48%	
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación			Instrumento de evaluación	
3.1 3.2 3.3	<input type="checkbox"/>	a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratamiento de datos en un procesador de textos.</li> <li>- Conocer el área de trabajo.</li> <li>- Vistas, marcas y zoom.</li> <li>- Cinta de opciones.</li> <li>- Regla.</li> <li>- Formato del documento.</li> <li>- Escribir y editar.</li> <li>- Numeración y viñetas.</li> <li>- Imágenes, formas y otros elementos gráficos.</li> <li>- Tablas.</li> <li>- Ortografía y gramática.</li> <li>- Plantillas.</li> <li>- Comparar y combinar documentos:</li> <li>- Guardar archivo.</li> <li>- Comunicaciones escritas básicas:</li> <li>- Tratamiento de datos en una hoja de cálculo.</li> <li>- Tratamiento de datos en una base de datos.</li> <li>- Copias de seguridad.</li> <li>- Práctica mecanográfica.</li> </ul>	5%	50%	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> <li>• Observación directa</li> </ul>	
	<input type="checkbox"/>	b) Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos.		15%				
	<input type="checkbox"/>	c) Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos.		15%				
	<input type="checkbox"/>	d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables		10%	20%	20%		
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.		15%	15%	15%		
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.		35%	10%	10%		
	<input type="checkbox"/>	g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores recomendadas.		5%	5%	5%		

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.					6%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
4.	<input type="checkbox"/>	a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos en las organizaciones: la correspondencia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o El estilo propio.</li> <li>o Las partes de una carta: encabezado, cuerpo y pie.</li> <li>o Identificación de documentos comerciales.</li> <li>o Identificación de documentos oficiales.</li> <li>o Qué canales de comunicación utilizan las organizaciones.</li> </ul> </li> <li>- Codificación de documentos.</li> <li>- Organización de archivos y carpetas digitales               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Criterios para un archivo eficaz.</li> <li>o La mensajería instantánea.</li> </ul> </li> <li>- La impresora.               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Funcionamiento y tipos.</li> <li>o Consumibles.</li> <li>o Configuración.</li> <li>o Administrador de impresión.</li> </ul> </li> </ul>	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> <li>• Observación directa</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.		10%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.		20%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.		5%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.		5%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso		5%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se han impreso los documentos correctamente.		5%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.		20%	
	<input type="checkbox"/>	i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.		5%	
	<input type="checkbox"/>	j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.		5%	

## 8. Contenidos y temporización

### 8.1. Contenidos

Los contenidos constituyen la base sobre la cual se programan las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar los objetivos y competencias clave. Son los conocimientos, destrezas y actitudes que deben adquirir los alumnos.

Para la distribución de los contenidos en las unidades didácticas, se han seguido las siguientes directrices:

- Considerar la lógica interna de la materia.
- Incluir contenidos relacionados con educación en valores.
- Adecuación de los contenidos al desarrollo del alumno.
- Fomentar la participación del alumnado.
- Fomentar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta contenidos formativos y la interdisciplinariedad.

Para el desarrollo y puesta en práctica de los contenidos se tendrán en cuenta las características de los alumnos, siguiendo las siguientes estrategias en cada unidad de trabajo:

- Ir de lo simple a lo complejo, es decir siempre se desarrollarán los contenidos más fáciles de adquirir en primer lugar para dejar paso a contenidos que necesitan ejercer mayor tiempo de pensamiento y de trabajo.
- De lo fácil a lo difícil, de tal manera que sirva de elemento motivador para el alumnado.
- De lo general a lo particular, que permita a los alumnos adquirir aprendizajes significativos que puedan ser aplicados para resolver problemas de la vida cotidiana.
- De lo concreto a lo abstracto, que permitan interrelacionar los contenidos del módulo con otros.

Los contenidos básicos a desarrollar en el módulo son los indicados en el currículo de Castilla-La Mancha, y son:

#### 1. Preparación de equipos y materiales:

- Componentes de los equipos informáticos.
- Periféricos informáticos.
- Aplicaciones ofimáticas.



- Conocimiento básico de sistemas operativos.
- Conectores de los equipos informáticos.
- Mantenimiento básico de equipos informáticos.
- Consumibles informáticos.
- Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
- Salud postural.

## 2. Grabación informática de datos, textos y otros documentos I y II:

- Organización de la zona de trabajo.
- El teclado extendido. Función de las teclas.
- Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.
- Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
- Transcripción de textos.
- Técnicas de corrección de errores mecanográficos.
- Digitalización de documentos.
- Confidencialidad de la información.

## 3. Tratamiento de textos y datos:

- Procesadores de textos. Estructura y funciones.
- Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
- Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
- Combinar y comparar documentos.
- Elaboración de tablas.
- Inserción de imágenes y otros objetos.
- Hojas de cálculo. Estructura y funciones.
- Utilización de fórmulas y funciones sencillas.
- Elaboración de tablas de datos y de gráficos mediante hojas de cálculo.
- Búsqueda, modificación y eliminación de datos, en bases de datos.
- Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

## 4. Tramitación de documentación:

- Gestión de archivos y carpetas digitales.
- Criterios de codificación y clasificación de los documentos.
- El registro digital de documentos.
- La impresora. Funcionamiento y tipos.
- Configuración de la impresora.
- Impresión de documentos.

## 8.2. Temporización

En el Anexo I del Decreto 78/2024, se distribuye la carga horaria de cada módulo profesional correspondiente al ciclo formativo de Técnico Básico en Servicios Comerciales, donde el módulo profesional de *Tratamiento informático de datos* se encuadra en el primer curso del ciclo formativo, con una distribución horaria de 8 horas a la semana y una duración total de 268 horas.

Las fechas de las evaluaciones son las siguientes:

- Evaluación inicial: 9 de octubre de 2024
- Primera evaluación: 2 de diciembre de 2024
- Segunda evaluación: 27 de marzo de 2025
- 1ª Ordinaria: 3 junio de 2025
- 2ª Ordinaria: 20 junio de 2025

<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>RA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>SESIONES</b>
UD 1. Equipo y materiales en el tratamiento informático de datos	<b>1</b>	<b>67%</b>	<b>1</b>	<b>53</b>
UD 2.1. Grabación de datos, textos y otros documentos: mecanografía.	<b>2</b>	<b>33%</b>		<b>30</b>
UD 2.2. Grabación de datos, textos y otros documentos: mecanografía.	<b>2</b>	<b>40%</b>	<b>2</b>	<b>34</b>
UD 3.1. Tratamiento de textos y datos. Procesador de textos	<b>3</b>	<b>60%</b>		<b>50</b>
UD 3.2. Tratamiento de textos y datos. Hoja de cálculo	<b>3</b>	<b>55%</b>	<b>3</b>	<b>48</b>
UD 3.3. Tratamiento de textos y datos. Base de datos	<b>3</b>	<b>27%</b>		<b>24</b>
UD 4. Tramitación de documentación.	<b>4</b>	<b>18%</b>		<b>29</b>
<b>HORAS TOTALES</b>				<b>268</b>

## 9. Organización y metodología.

Se impartirán 8 horas semanales, distribuidas en sesiones de 2 horas diarias los martes, miércoles, jueves y viernes.

La metodología se basará en una serie de principios pedagógicos, mediante la utilización de diferentes recursos didácticos y materiales.

Aunque seguiremos en la práctica la metodología identificada en esta programación, siempre debemos tener presente que unos métodos son más adecuados para unos contenidos que para otros y unos métodos son más adecuados para algunos alumnos que para otros.

## 9.1. Principios metodológicos

### Los principios metodológicos de la práctica docente son:

- Los planteamientos educativos han de adaptarse a las características, ritmos de trabajo y situaciones de cada persona. Prima la educación a personas individuales que a colectivos genéricos.
- Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos estableciendo una relación con los conocimientos previos.
- Acordar actuaciones en las que los alumnos deban poner a prueba sus conocimientos. El aprendizaje nunca debe estar basado en la adquisición pasiva de conocimientos.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El grupo debe ser considerado como un valor en sí mismo donde el alumno aprende a comprender y respetar el punto de vista del compañero y a cooperar en las tareas. Debe primar el aprendizaje cooperativo por encima del individual.
- Trabajar la expresión oral y escrita, comprensión lectora y la comunicación audiovisual.
- Fomentar el constructivismo que supone que quien construye el propio aprendizaje es el alumno y el profesor promueve la capacidad del alumno de aprender a aprender. Situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Comunicación y diálogo con los alumnos y familia: Se fomentará en todo momento la comunicación con los alumnos y familia en la propia aula, en los recreos, a través del uso de la plataforma EducamosCLM y vía telefónica.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.
- Potenciar la investigación y el uso de las TIC (proyecciones, cañón, vídeos, uso de internet, etc.). Para ello, se considerará como un instrumento metodológico de vital importancia la utilización para la exposición, de los diferentes contenidos, de las unidades del libro, de las presentaciones multimedia facilitadas en los recursos del profesor (apuntes, presentaciones...) para cada unidad de trabajo.

## 9.2. Estrategias metodológicas

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar. Proponemos las siguientes estrategias metodológicas:

**a) Estrategias expositivas.** Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad didáctica sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

**b) Estrategias de indagación.** Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo del alumnado, así como, a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre las que proponemos los siguientes ejemplos:

1. Realización de mapas conceptuales.
2. Realización de ejercicios para asentar conceptos en ocasiones difíciles de asimilar.
3. Trabajos monográficos.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con las presentaciones multimedia facilitadas al profesorado entre los recursos del libro y consideramos de gran importancia.

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para:

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

### 9.3. Espacios

Los espacios utilizados para desarrollar la materia serán:

- Aula polivalente con ordenadores. Althia
- Aula taller de comercio y de almacenaje
- Biblioteca del centro educativo
- Espacio exterior

### 9.4 Materiales y recursos

Para desarrollar los contenidos se promueve la utilización de materiales y recursos variados según las características de los alumnos para dar respuesta a la complejidad de situaciones que puedan producirse. Los materiales y los recursos que serán utilizados son los siguientes:

MATERIALES	
Que poseerá el alumno y los usará habitualmente	- Cuaderno de clase/online - Calculadora científica, regla, bolígrafos y goma. - Libro recomendado: Tratamiento informático de datos. PARANINFO.

Que se entregarán al alumno para usarlos en determinados momentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquemas, guiones de trabajo, imágenes, cuestionarios, test.</li> <li>- Artículos relacionados con investigaciones de la materia.</li> <li>- Posters y letreros informativos de información de la unidad a tratar y su implicación en la vida diaria.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	
Propios del área	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula de clase: Pizarra, proyector, ordenador del profesor, tablón de anuncios para publicar investigaciones, entrevistas, imágenes y curiosidades relacionadas con la materia.</li> <li>- Biblioteca del centro educativo con libros de interés de la materia.</li> <li>- Web del centro educativo.</li> </ul>
Audiovisuales (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Películas y documentales</li> <li>- Presentaciones en plataformas como Powerpoint, Prezi.</li> </ul>
Informáticos (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes, infografías y muros: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Canva: Web donde los alumnos pueden realizar infografías con gran cantidad de imágenes y datos.</li> </ul> </li> <li>- Programas informáticos propios de la JCCM: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Delphos: Información del alumnado y publicación de evaluación</li> <li>✓ PAPAS/EducamosCLM: Programa que permite la comunicación con el profesorado del centro, alumnos/as y familias.</li> </ul> </li> <li>- Correo electrónico docente proporcionado por la JCCM para que los alumnos puedan realizar consultas al profesor en horario distinto al del módulo.</li> <li>- Aplicaciones móviles (APPS)</li> <li>- Microsoft Office: procesador de textos Word, hoja de cálculo Excel y base de datos Access.</li> <li>- Navegadores: Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox.</li> <li>- <a href="https://www.typingstudy.com/">https://www.typingstudy.com/</a> para practicar los contenidos referentes a técnicas mecanográficas.</li> </ul>
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos del grupo, profesor de aula, equipo docente del grupo y equipo directivo</li> <li>- Familia o tutores legales</li> <li>- Departamento de Orientación</li> <li>- Asociación de padres y madres (A.M.P.A.)</li> </ul>
No presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Teams</li> <li>- Aula virtual</li> <li>- Plataforma EducamosCLM</li> </ul>

## 9.5. Agrupamientos

- **Gran grupo.** El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar al grupo clase alrededor de una idea. El papel del docente en este tipo de agrupamiento será dinamizar el grupo para que surjan ideas nuevas y hacer de hilo conductor de las aportaciones sobre diferentes temas. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés

general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicar experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.

- **Pequeños grupos y en parejas.** Será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo, buscar y sistematizar informaciones, entre otras. El papel del profesor consistirá en cohesionar los grupos y orientar y dinamizar el trabajo de estos, manteniendo la distancia de seguridad.
- **Trabajo individual.** Es el que permite un mayor grado de individualización del proceso enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades. El papel del profesor será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

## 10. Actividades

Las diferentes actividades pretenden conseguir los objetivos y desarrollar las competencias.

### 10.1 Motivación del alumnado

En el comienzo del curso académico, cada alumno rellenará un cuestionario realizado por el profesor dedicado exclusivamente a conocer los gustos, aficiones, etc. de los alumnos. La información permitirá al profesor utilizarla para seleccionar recursos y realizar actividades que permitan mejorar la motivación del alumno y su interés por los contenidos a desarrollar.

### 10.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades pueden agruparse según su finalidad y son las siguientes:

- a) Actividades de presentación, motivación: Sirven para suscitar la curiosidad del alumno e introducen contenidos que se quieren desarrollar.
- b) Actividades de iniciación: Son actividades que permiten conocer el nivel de conocimientos previos de los alumnos y así saber el nivel académico de los mismos y los conceptos erróneos.
- c) Actividades de desarrollo: Mediante estas actividades, el alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos. Se trabajan uno o dos contenidos de la unidad a tratar.

d) Actividades de consolidación y aplicación: Permite consolidar los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo. Aplica los conocimientos adquiridos a la práctica real a través de protocolos establecidos por el profesor o en las que el alumno debe realizar su propio procedimiento.

e) Actividades de refuerzo: Son actividades que persiguen alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante otras estrategias y actividades.

f) Actividades de ampliación: Actividades de ampliación de los conocimientos adquiridos.

g) Actividades de evaluación (autoevaluación y coevaluación) y conclusión: Actividades para valorar el progreso de los alumnos.

**Tanto en caso de PRESENCIALIDAD como de NO PRESENCIALIDAD, se realizarán y subirán las actividades que van a ser incluidas semanalmente en la plataforma EducamosCLM, del módulo correspondiente, en la cual se dictan las instrucciones que debe seguir el alumnado.**

## **11. Evaluación**

La evaluación de los resultados obtenidos incluye dos campos:

- Evaluación del proceso de aprendizaje, para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades de los alumnos mediante la utilización de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Evaluación del proceso de enseñanza, se realiza una evaluación del proceso de enseñanza del profesorado mediante autoevaluación y encuesta a los alumnos.

### **11.1 Evaluación del proceso de aprendizaje**

La evaluación de la Formación Profesional Básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada.



La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador ya que proporciona información constante. Las actividades de evaluación también lo son de aprendizaje y no únicamente de evaluación, y predomina los avances sobre las metas.

Los referentes para la comprobación de grado de logro de los objetivos y de las unidades de competencia serán los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

El proceso de evaluación del aprendizaje desarrollado por los alumnos tiene un carácter continuo ya que se realiza en todo momento y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. Al comienzo del curso se llevará a cabo una evaluación inicial o fase de diagnóstico para conocer el nivel de conocimientos previos de nuestros alumnos. Esta fase no computa para la nota de evaluación

A) Sesiones de evaluación

- Evaluación inicial
- Sesiones de evaluación parcial: tres sesiones que no coincidirán con la ordinaria
- Sesiones de evaluación ordinaria: dos sesiones, una a principios de junio y la segunda a finales del mismo mes.

### **11.1.1. Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación de los objetivos, competencias clave y resultados de aprendizaje evaluables. Se utilizan estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje. Son las siguientes:

- a) **Prueba Objetiva** de contenidos teórico/prácticos.
- b) **Listas de control de actividades prácticas y observación directa:** Se valorará la subida y presentación de las diferentes tareas en la plataforma, según los plazos y el desempeño hacia el módulo, colaborando en el buen funcionamiento del trabajo en el aula. El alumno será preguntado en clase bien oral o por escrito sobre aspectos parciales y de corrección, del tema en desarrollo.
- c) **Proyectos de investigación:** se basará en la realización de trabajos monográficos, sobre algún contenido del tema y que, si el tiempo lo permite, serán expuestos oralmente o por escrito.

### **11.1.2. Criterios de calificación**

El alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de **5** en cada uno de los resultados. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5.

Además de lograr los criterios de evaluación con respecto a los contenidos del módulo, se establecen los siguientes **condicionantes**:

- A diferencia de cursos anteriores (Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura), en este curso, según el borrador de la **Orden de xx/xx/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, en su artículo 3.4. Evaluación continua, en los ciclos formativos de grado básico no será aplicable la pérdida del derecho a la evaluación continua.**
- Las faltas debidamente justificadas NO serán computables. NO se contemplarán como justificadas las faltas por trabajo continuo y ordinario, debiendo en este caso remitir un escrito dirigido al Sr. Director del Centro en caso de queja o reclamación por parte del alumno para su estudio y observación.
- En el caso de que un alumno no presente los trabajos en plazo o no asista a un examen teórico o práctico, se le podrán repetir estos instrumentos en otra fecha, o acumularse en la siguiente prueba en caso de existir, **siempre y cuando** la ausencia esté debidamente justificada mediante documento médico oficial y de gravedad, o laboral. En caso de no justificar la ausencia en el plazo de dos días, se dará por no superado el examen o trabajo y se aplicaran los criterios de recuperación.
- En casos excepcionales y analizados los hechos, el equipo docente tomará medidas excepcionales.
- Los alumnos que no estén oficialmente matriculados en un módulo no tienen derecho a la asistencia a las clases de dicho módulo, salvo que el profesor lo estime oportuno.

### **11.1.3. Criterios de recuperación**

- El alumno deberá recuperar los RRAA no logrados hasta el momento.
- Los RRAA se evaluarán de 0 a 10, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del resultado y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.
- Algunos resultados de aprendizaje se calificarán en base a un plan de trabajo establecido.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que

explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, en función de sus ponderaciones.

#### **Cantidad y momento de las recuperaciones:**

- Se realizarán 2 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
  - Una al inicio del segundo trimestre.
  - Otra al inicio del tercer trimestre
- Segunda sesión de evaluación ordinaria, en caso de existir:
  - Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación ordinaria, tendrán que evaluarse de nuevo a finales del mes de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso.
  - Para ello, se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los RRAA pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar.

Alumnos con el módulo superado en primera Ordinaria:

Según indica la Orden 152/2019, de 30 de Julio la 2ª evaluación ordinaria pasa de septiembre a junio, y entendiendo que los alumnos con el módulo superado deben seguir asistiendo a clase. Se propondrá a estos alumnos actividades (Realización de un Dossier, practicas, Realización de un proyecto, etc.) que ayuden al alumno a consolidar y reforzar, los contenidos y Resultados de Aprendizaje pertenecientes al módulo.

#### **ALUMNOS DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE**

- Los alumnos que tengan pendiente el módulo deben recuperar mediante:
  - Cuaderno de trabajo o fichero informático: Contiene resúmenes y actividades para su formación y evaluación en relación con los CCEE.
  - Prueba: Se establecen dos pruebas. Una al final del primer trimestre y otra antes de la evaluación ordinaria de segundo curso.
- A estos alumnos se les entregará un plan de trabajo en el que se les informará de los RRAA y CCEE de los que se deben evaluar, instrumentos de evaluación que se emplearán y fechas de realización y entrega.

- Dicha evaluación deberá ser completada antes de la primera sesión de evaluación ordinaria de 2º curso.

## **11.2. Evaluación del proceso de enseñanza**

La evaluación de la práctica docente del profesorado se realiza mediante la opinión de los alumnos, profesorado y el departamento. Este proceso tiene un carácter únicamente formativo, para la mejora en el diseño y aplicación de la programación de aula. Para llevarla a cabo se realizarán tres acciones principales:

- a) Realización de test de preguntas por los alumnos para evaluar el proceso de enseñanza ejercido por el profesor. Al término del segundo trimestre, los alumnos rellenarán un test tipo que evalúa en una escala de 1 a 10 diferentes campos relacionados con la enseñanza (metodología, claridad en las explicaciones, receptividad cuando hay dudas, interés por la adquisición de contenidos, ejercicios prácticos, etc.).
- b) Autoevaluación del profesorado. Utilización de escalas estimativas en las que se valora el proceso de enseñanza mediante diferentes indicadores (si los alumnos han realizado todas las actividades, la temporalización, el interés que han mostrado los alumnos, etc.). La escala de estimación utilizada será verbal pues es de mayor complejidad la valoración numérica. La autoevaluación será realizada al finalizar cada una de las unidades didácticas.
- c) Reunión de departamento. Se valorará los resultados obtenidos en los procesos anteriores para reconsiderar si fuera necesario la modificación en algún apartado de la programación didáctica.

## **12. Medidas de inclusión educativa.**

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta tres niveles que se concretan en las adaptaciones curriculares, la opcionalidad curricular y la diversificación curricular.

Para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos que amplían o profundizan en los mismos.
- Se ha graduado la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.

- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas.
- Realización de ejercicios de apoyo (en casa) para su posterior corrección.
- Realización de ejercicios con un nivel de dificultad más elevado para aquellos alumnos que deseen aprender más. Con su posterior corrección.

### **Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo / Alumnos con Necesidades Educativas Especiales**

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

### **Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo**

Sobre la dificultad con el lenguaje o bajo nivel curricular, realizaríamos las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares que favorecen el aprendizaje del módulo, a la vez que, de la lengua, con las directrices marcadas por el departamento. También participaremos en las acciones que se promuevan desde el Departamento de Orientación o directamente fuesen desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica. En el caso de la falta de integración lo trabajaríamos a través de las actividades a desarrollar en grupos, con el apoyo del Departamento de Orientación.

## **13. Actividades complementarias y extracurriculares**

Estas actividades se han programado de forma conjunta por el departamento y se recogen en la programación de la familia profesional.

## **14. Observaciones**

- La programación es flexible, adaptándose a las circunstancias de alumnado. Siempre respetando los objetivos mínimos.
- Se hace hincapié a los alumnos en el tratamiento, cuidado y mantenimiento del aula y material disponible.
- **Entre la primera y la segunda ordinaria (en caso de existir) se realizarán actividades de refuerzo para los alumnos que hayan superado el módulo y también de recuperación para los que lo tengan suspenso.**

## **CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO**

**Módulo Profesional: Itinerario personal para la empleabilidad.**

**Código: 3159.**

**Duración: 55 horas.**

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

RA1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.
- e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

RA2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

- a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.

b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.

c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.

b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.

c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

RA5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.

b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.

c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.

d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

RA6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa relacionando las condiciones laborales con la salud del trabajador identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- g) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y su importancia como medida de prevención.
- h) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

### **Contenidos:**

1. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.

a) El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital.

b) La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional.

c) La autoestima como herramienta clave para el crecimiento personal y la mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.

d) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos a mejorar.

e) Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.

2. Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.

a) Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.

b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.

c) Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.

d) El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales.

e) Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.

f) Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora.



### 3. Itinerarios académicos y profesionales.

- a) Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.
- b) Tendencias del mercado laboral: profesiones y sectores emergentes. Importancia de la Inteligencia Artificial y la digitalización.
- c) Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.
- d) Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.
- e) La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.

### 4. Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.

- a) Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.
- b) Opciones profesionales:
  - Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral.
  - Trabajar por cuenta propia. Autónomo.
  - Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública.
  - Trabajar en Europa.
- c) Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.

### 5. Estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena.

- a) El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas webs de empleo y redes sociales profesionales.
- b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.
- c) Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.
- d) El curriculum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum Europass.
- e) La carta de motivación.

### 6. La Prevención de Riesgos Laborales.

a) Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo e identificación de riesgos profesionales: El trabajo y la salud: conceptos básicos. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador. Daños derivados del trabajo:

- Accidentes de trabajo.
- Enfermedades profesionales.
- Otras patologías derivadas de la actividad laboral.

b) Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales.

c) Riesgos laborales específicos: análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.

d) Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.

- Medidas de prevención.
- Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad.
- Medidas de protección individual: equipos de protección individual.
- Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional.

e) Los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Primeros auxilios.

- Principios generales de actuación ante una situación de emergencia.
- Técnicas básicas de auxilio.
- Protocolo de actuación frente a otras emergencias.
- Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**APLICACIONES BÁSICAS DE  
OFIMÁTICA**

**SERVICIOS COMERCIALES**

**DEPARTAMENTO COMERCIO  
MARKETING**



**Profesora: M<sup>a</sup> Pilar Beamud Cárdenas**

**I.E.S. HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR (CIUDAD REAL)**

**CURSO: 2024/20**

- 1. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO**
- 2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
- 3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 4. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- 6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
  - 6.1 Procedimiento de evaluación**
  - 6.2 Recuperación de materias durante el curso**
  - 6.3 Criterios de calificación**
  - 6.4 Recuperación evaluación pendiente entre la 1ª ordinaria y 2ª ordinaria**
  - 6.5 Evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua**
- 7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ECAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTE**
- 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE**
- 10. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL**
- 11. PUBLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

## 1. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

- a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- b) Aplicar procedimientos de escritura al tacto en teclados extendidos utilizando aplicaciones de aprendizaje específico para documentos.
- c) Utilizar procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades para elaborar documentos.
- d) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- e) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- f) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

## 2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se impartirán 220 horas distribuidas en 8 horas semanales: lunes 1ª y 2ª hora, martes 1ª y 2ª hora, miércoles a 3ª y 4ª hora. y jueves 5ª y 6ª hora

La aplicación de esta metodología responderá al siguiente esquema:

- ✓ **Explicaciones de la profesora**, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.
- ✓ **Búsqueda de información por parte del alumnado** en aquellas unidades y temas en que resulte procedente.
- ✓ **Realización de actividades propuestas** que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.
- ✓ **Realización de actividades finales** encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.
- ✓ **Trabajos individuales** sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo

La actividad docente debe tener un enfoque globalizador que permita integrar los conocimientos de los diferentes módulos profesionales, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales asociadas al módulo.

Se favorecerá la autonomía personal, la responsabilidad y el trabajo en equipo del alumnado, el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que permitan alcanzar los resultados previstos. Asimismo, se deberá preparar a los jóvenes para afrontar los procesos de socialización en su futuro laboral y en la vida diaria.

Se desarrollarán, además, actividades que permitan profundizar y realizar un trabajo más autónomo para aquellos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

En la realización de todas las actividades se fomentará el uso por parte del alumnado de un lenguaje correcto, insistiendo especialmente en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituirán una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

Se fomentarán las actitudes de respeto a la igualdad, el rechazo a cualquier tipo de discriminación, hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de la tolerancia, justicia, medidas de seguridad e higiene en el trabajo, etc.

### **3.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En la etapa de FP Básica no se contemplan medidas de adaptación del currículo al alumnado con necesidades de medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.

Por otro lado, se prevén medidas de adaptación del proceso de enseñanza y aprendizaje para alumnos que tengan dificultades de tipo visual, auditivo, movilidad, etc., pudiéndose realizar en algún caso alteraciones en el orden y la distribución temporal de los contenidos (nunca en los objetivos a conseguir) con el fin de adaptarlos a las necesidades del alumnado.

Y durante el desarrollo del curso se prevén actividades de distinta dificultad, desde las meramente conceptuales (individuales), hasta las de análisis e interpretación (individuales o de grupo). Esta graduación en la complejidad permite una respuesta más eficaz a los distintos niveles.

**4. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, COMPETENCIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación mínimos para superar el módulo aparecen en **negrita**

<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.</b>				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>% C.E.</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
1.1 Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de redes.</li> <li>- La intranet.</li> <li>- Internet:</li> <li>- Alojamiento compartido en Internet:</li> <li>- Trabajo en la nube.</li> <li>- Páginas web institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Glosario de conceptos clave en cada unidad.</li> <li>- Actividades propuestas por la profesora en el aula virtual. 1.1 al 1.9</li> <li>- Actividades finales de comprobación, aplicación y ampliación. 1 al 5</li> <li>- Mapas conceptuales.</li> <li>- Actividades propuestas por la profesora que se pondrán en el aula virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evaluarán todos los trabajos realizados a diario, que tendrán asociados a cada uno de los criterios de evaluación y tendrán una valoración del 50% de la nota total.</li> <li>- Se realizarán pruebas objetivas, tipo test, prácticas, trabajos, etc., corresponderá el 50% de la nota total.</li> </ul>
<b>1.2 Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.</b>	20%			
<b>1.3 Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.</b>	10%			
1.4 Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.	15%			
<b>1.5 Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos (“la nube”).</b>	10%			
1.6 Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.	15%			
			<b>COMPETENCIAS</b>	
			<b>H – N – Ñ</b>	

1.7 Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites admvos.	10%			
--	-----	--	--	--

**SE CONSIDERA SUPERADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE SI:**

La suma de las notas correspondientes al grado de cumplimiento de las rúbricas del proyecto es igual o superior a 5

<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.</b>				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>% C.E.</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
2.1 Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.	10%	- Tipos de cuentas de correo electrónico. - Gestión de correos	- Glosario de conceptos clave en cada unidad. - Actividades propuestas por la profesora en el aula virtual. 1 a la 5	- Se evaluarán todos los trabajos realizados a diario, que tendrán asociados a cada uno de los criterios de evaluación y tendrán una valoración del 50% de la nota total.  - Se realizarán pruebas objetivas, tipo test, prácticas, trabajos, etc., corresponderá el 50% de la nota total
2.2 Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.	15%	- La agenda electrónica - Medidas de seguridad y confidencialidad con el correo electrónico	- Actividades finales de comprobación, aplicación y ampliación. 2.1, 2.2 y 2.3 completos	
2.3 Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.	15%	- Cómo asegurar la confidencialidad en el correo electrónico.	- Mapas conceptuales. - Actividades propuestas por la profesora que se pondrán en el aula virtual.	
2.4 Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras	20%			



2.7 Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.	20%		<b>COMPETENCIAS</b>	
			I - P - Q	

**SE CONSIDERA SUPERADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE SI:**

La suma de las notas correspondientes al grado de cumplimiento de las rúbricas del proyecto es igual o superior a 5

<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.</b>				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>% C.E</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
3.1 Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.	10%	- Conocer el área de trabajo	- Glosario de conceptos clave en cada unidad.	- Se evaluarán todos los trabajos realizados a diario, que tendrán asociados a cada uno de los criterios de evaluación y tendrán una valoración del 50% de la nota total.
3.2 Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.	10%	- Introducir datos - Guardar los archivos	- Actividades propuestas por la profesora en el aula virtual. 3.1 al 3.15	
3.3 Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	10%	- Trabajar con las celdas - Cambiar el formato de las celdas	- Actividades finales de comprobación, aplicación y ampliación. 3.1 al 3.9	- Se realizarán pruebas objetivas, tipo test, prácticas, trabajos, etc., corresponderá el 50% de la nota total
3.4 Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.	20%	- Crear gráficos - Insertar funciones	- Mapas conceptuales.	
3.5 Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	20%	- Ordenar y filtrar datos - Aplicar formato condicional a celdas - Configurar página para imprimir	- Actividades propuestas por la profesora que se pondrán en el aula virtual.	

3.6 Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar y cotejar datos</li> <li>- Proteger hojas</li> </ul>	<b>COMPETENCIAS</b>	
			<b>H – J - V</b>	

**SE CONSIDERA SUPERADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE SI:**

La suma de las notas correspondientes al grado de cumplimiento de los criterios de evaluación son igual o superior al 5

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: <b>Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.</b>				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% C.E.	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>4.1 Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentación.</b>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el área de trabajo</li> <li>- Guardar los archivos.</li> <li>- Introducir texto</li> <li>- Insertar imágenes e ilustraciones</li> <li>- Insertar sonido y vídeo</li> <li>- Efectos de animación y transición</li> <li>- Configuración de la presentación</li> <li>- Vistas.</li> <li>- Plantillas.</li> <li>- Conexión del cañón de vídeo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Glosario de conceptos clave en cada unidad.</li> <li>- Actividades propuestas por la profesora en el aula virtual. 4.1 al 3.9</li> <li>- Actividades finales de comprobación, aplicación y ampliación. 4.1 al 4.7</li> <li>- Mapas conceptuales.</li> <li>- Actividades propuestas por la profesora que se pondrán en el aula virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evaluarán todos los trabajos realizados a diario, que tendrán asociados a cada uno de los criterios de evaluación y tendrán una valoración del 50% de la nota total.</li> <li>- Se realizarán pruebas objetivas, tipo test, prácticas, trabajos, etc., corresponderá el 50% de la nota total</li> </ul>
4.2 Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación	10%			
<b>4.3 Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color</b>	20%			
<b>4.4 Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia</b>	20%			
4.5 Se han diseñado plantillas de presentaciones.	10%			
			<b>COMPETENCIAS</b>	
			<b>H – I – J - N</b>	

4.6 Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.	10%			
--	-----	--	--	--

**SE CONSIDERA SUPERADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE SI:**

La suma de las notas correspondientes al grado de cumplimiento de los criterios de evaluación son igual o superior al 5

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% C.E.	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
-------------------------	--------	------------	-------------	----------------------------

<p>5.1 Se han organizado los elementos y espacios de trabajo y distinguido los ergonómicos.</p> <p>5.2 Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.</p> <p>5.3 Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.</p> <p>5.4 Se ha utilizado el método de escritura al tacto, respeta párrafos de dificultad progresiva.</p> <p>5.5. Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.</p> <p>5.6 Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de programa informático.</p> <p>5.7 Se han corregido errores mecanográficos y malos hábitos.</p>	<p>100% en</p> <p>un</p>	<p>Proceso de textos alfanuméricos en teclados extendidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postura corporal ante el terminal.</li> <li>- Composición de un terminal informático.</li> <li>- Colocación de dedos.</li> <li>- Desarrollo de la destreza mecanográfica:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de palabras simples.</li> <li>• Escritura de palabras de dificultad progresiva.</li> </ul> </li> <li>• Mayúsculas, numeración y signos de puntuación.</li> <li>• Copia de textos con velocidad controlada.</li> <li>• Escritura de textos en inglés.</li> <li>Corrección de errores.</li> </ul>	<p>Se realizarán ejercicios de manejo del teclado y velocidad todas las semanas.</p> <p>Durante la evaluación se realizarán al menos 3 pruebas de velocidad de las cuales mediante promedio, se obtendrá la nota de velocidad de la evaluación.</p> <p>En dichas pruebas cada error penalizará con 5 pulsaciones</p> <p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>I-P-Q-H</b></p>	<p><b>Pruebas de velocidad:</b></p> <p><b>1ª EVALUACIÓN</b></p> <p>90 ppm nota 5 100 ppm nota 6 110 ppm nota 7 120 ppm nota 8 130 ppm nota 9 140 ppm nota 10</p> <p><b>2ª EVALUACIÓN</b></p> <p>120 ppm nota 5</p> <p>130 ppm nota 6 140 ppm nota 7 150 ppm nota 8 160 ppm nota 9 190 ppm nota 10</p> <p><b>1ª ORDINARIA</b></p> <p>140 ppm nota 5 150 ppm nota 6 160 ppm nota 7 170 ppm nota 8 190 ppm nota 9</p> <p>200 m nota 10</p>
--	--------------------------	--	---	---



## **6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **6.1 Procedimiento de evaluación**

#### **EVALUACIÓN INICIAL**

Con carácter previo al inicio del desarrollo del módulo se realizará una evaluación inicial mediante la cual se pretenderá conocer el punto de partida del alumnado acerca de los contenidos del módulo. Se realizará mediante una presentación oral y la realización de unas preguntas cortas que serán recogidas por la profesora, al objeto de comprobar el nivel de conocimientos del alumnado en los aspectos básicos del módulo. No tendrá ningún valor para las calificaciones.

En cada trimestre se realizarán pruebas consistentes en la resolución de ejercicios prácticos o teórico-prácticos comprensivos de la materia explicada en el aula a lo largo del periodo correspondiente y los anteriores.

Durante el trimestre se realizarán ejercicios prácticos en clase, que se entregarán y que serán evaluados por la profesora.

Igualmente se valorará la participación continuada, activa y positiva a clase, y la entrega de las actividades propuestas, como otro apartado más de las calificaciones.

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes fuentes:

- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se consideren necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso del alumnado, sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Pruebas escritas sobre los bloques de contenidos especificados en la programación del módulo.

### **6.2 Recuperación de la materia durante el curso**

La persona que no supere una determinada evaluación tendrá la oportunidad de recuperarla a lo largo de la siguiente mediante la realización de pruebas objetivas. La nota máxima de la prueba de recuperación será de un 5.

Dado que la evaluación es continua, la corrección de los defectos de aprendizaje o de actitud se irá recuperando en cuanto se observe su aparición. Para ello se aplicarán diversas técnicas en función del origen de las deficiencias. Sirvan como ejemplo: repasos, orientaciones didácticas, estímulo a la participación y actividades complementarias.

Si mediante la aplicación de estas medidas, no supera el módulo, tendrá opción a un examen en la convocatoria ordinaria de las evaluaciones no superadas. En la convocatoria extraordinaria se deberá recuperar toda la mate

### **6.3 Criterios de calificación**

La nota de la evaluación se obtendrá mediante la calificación y valoración siguiente:

- Trabajo diario aula/casa (ejercicios y operatoria teclados)..... 50% (25%+25%)
- Pruebas objetivas clase ..... 20%
- Pruebas objetivas (exámenes y trabajos) .....30%

La calificación en cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando esta ponderación debiendo obtener una calificación de 5 puntos (sin redondeos) para superar la evaluación. Cuando la nota supere el 5 se redondeará a números enteros, sin decimales, según la regla estándar (mayor o igual a 0,5 se redondea al alza, y menor de 0,5 a la baja).

Se deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos (sin redondeos) en los **exámenes de evaluación** para poder superar el módulo en la evaluación correspondiente.

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá calculando la **media aritmética de las evaluaciones**. Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos (sin redondeos).

### **Explicación de la aplicación de los criterios de calificación**

#### **PRUEBAS OBJETIVAS**

Al menos una prueba objetiva. En esta prueba se deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideren mínimos. Todas las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos. Para superar el examen será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 (sin redondeos). Caso contrario (no obtención de 5 en la prueba objetiva), la nota global de la evaluación será de 4, si los promedios son superiores a cinco.

Se realizarán a través del aula virtual.

**Ausencias a exámenes:** Si una persona no puede asistir a un examen deberá justificarlo debidamente con documento escrito oficial (certificado médico, asistencia a juicio...) para tener derecho a su repetición en otra fecha. En el caso de no justificación la calificación será de 0 en esa prueba.

Si una persona copia en un examen o en un trabajo se calificarán con 0 puntos.

#### **TRABAJO DIARIO (AULA/CASA)**

Seguimiento de los hábitos de trabajo individual de cada persona. En cada evaluación se indicarán las actividades y trabajos evaluables.

Se valorarán, entre otros aspectos, los relativos a:

- Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios, actividades y proyectos realizados.
- Imagen y organización de la carpeta de ejercicios.

- Limpieza, orden, ausencia de faltas de ortografía y manejo de vocabulario técnico adecuado.
- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc. de cada unidad de trabajo.
- Cumplimiento de los plazos de entrega-finalización de los ejercicios, actividades, trabajos y proyectos que se propongan, a través del aula virtual.

Adecuación del contenido de los trabajos y proyectos a las directrices fijadas por la profesora y adecuación de los ejercicios y actividades al contenido de las unidades de trabajo a las que vayan referidos.

- Presentación (forma y tiempo) de los ejercicios, actividades, trabajos y/o proyectos propuestos.

La profesora indicará qué ejercicios son obligatorios para la superación del módulo. Los ejercicios no entregados se calificarán con un cero. Los trabajos y proyectos copiados se calificarán con un cero.

Las actividades realizadas por los alumnos se enviarán a la profesora a través del aula virtual.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE TRABAJOS Y PRÁCTICAS**

Los trabajos presentados fuera de plazo se calificarán con un 0 salvo que se pueda justificar el retraso.

Los trabajos se valorarán siempre sobre 10 puntos, aunque no aparezca en el enunciado de dicho trabajo, ya que algunas veces son simplemente ejercicios de clase o trabajos que se comunican de forma oral. A la hora de calificar estos trabajos se tendrá en cuenta que la ortografía sea correcta, la limpieza en la presentación de los mismos, así como la labor de investigación, resumen o resolución de problemas realizada.

### **6.4 Recuperación de las evaluaciones pendientes 1ª Ordinaria y 2ª Ordinaria**

El alumnado puede recuperar las evaluaciones pendientes en la convocatoria 1ª ordinaria de abril y en la convocatoria 2ª ordinaria de junio.

La profesora propondrá al alumnado con evaluaciones pendientes actividades de repaso y refuerzo. alumnos que no hayan superado el módulo formativo en la primera evaluación ordinaria, tendrán que realizar actividades teóricas y prácticas sobre los contenidos no superados, encaminadas a la realización de pruebas objetivas previas a la segunda evaluación ordinaria

### **6.5 Evaluación del alumnado con pérdida del derecho a la evaluación continua**

Los alumnos que pierdan el derecho de evaluación continua por faltas reiteradas de asistencia deberán realizar todas las actividades indicadas para cada uno de los resultados de aprendizaje. Dichas actividades pueden ser pruebas objetivas teórico-prácticas, supuestos prácticos, etc., que se entregarán o realizarán al finalizar el curso correspondiente, en función de lo establecido específicamente para cada resultado de

aprendizaje.

El alumno deberá acreditar la superación de todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.

Según el R.D. de evaluación de la F.P.B. el número total de faltas de asistencia injustificadas que determina la imposibilidad de aplicar la evaluación continua queda fijado **en el 30% del total de horas del módulo**. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables. Por tanto el alumno. Perderá el derecho a la evaluación continua con 66 faltas injustificadas.

## **7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ECAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES**

Este módulo o ámbito no puede recuperarse en el siguiente curso, ya que el alumnado que no titule deberá repetir curso y volver a cursar los módulos o ámbitos suspensos

## **8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Las clases, tanto teóricas como prácticas, se llevarán a cabo en las siguientes aulas del centro:

- Aula de informática (ALTHIA 3).
- Aula-taller de comercio de FPB.

La planificación durante el curso se ajusta al horario del grupo, alternando la utilización de las mismas a las necesidades teóricas y prácticas. Asimismo, se contempla la utilización de las TIC de forma habitual en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Aula virtual**

- Se facilitarán al alumno los apuntes teóricos, videos y ejercicios para que vaya trabajando dentro del aula.

### **Recursos materiales**

Los materiales y recursos didácticos usados en este curso serán:

- Libros de consulta.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Vídeos y documentales sobre alguna de las unidades didácticas.
- Sistema Operativo Windows XP.
- Microsoft Office: procesador de textos Word, hoja de cálculo Excel y base de datos Access.
- Navegadores: Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox.
- Typing Club para practicar los contenidos referentes a técnicas mecanográficas.
- Fotocopias ampliando los temas que se considere oportunos.



## Material curricular

- **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, y se aprueba entre otros el **título de Servicios Comerciales**, publicado por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes.
- **Decreto 67/2014, de 24/07/2014**, por el que se establece el **currículo** del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al **Título Profesional Básico en Servicios Comerciales**, en la Comunidad Autónoma de **Castilla-la Mancha**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Ley 7/1996 de ordenación del comercio minorista.
- Programación General Anual del Centro.
- Programación Didáctica del módulo.

## 9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE

### 9.1 Seguimiento de la programación:

Se hará un seguimiento mensual de las programaciones para poder llevar a cabo las acciones adecuadas para corregir y valorar los aspectos importantes en el desarrollo de las clases.

En cualquier caso, la profesora podrá advertir desviaciones entre los contenidos programados, su secuenciación y temporalización y los contenidos realmente impartidos.

- ✓ Si las desviaciones son **positivas**, seguirá la programación en los términos establecidos de manera secuencial, dedicando el tiempo previsto o mayor número de horas en el caso de que fuera necesario en las unidades didácticas siguientes.
- ✓ Si el número de horas programadas es el **adecuado** y se concluye con **anterioridad** al tiempo previsto, la profesora podrá incidir en aquellos aspectos que considere más convenientes, bien por su importancia para reforzar la consecución de los resultados de aprendizaje, bien para conseguir las competencias personales y sociales.
- ✓ Si las desviaciones **positivas** se refieren **solo a un número determinado de personas**, la profesora les propondrá actividades de ampliación.
- ✓ Si las desviaciones son **negativas**, se valorará en primer lugar la consecución de los contenidos mínimos, proponiendo actividades adicionales de refuerzo.

## 9.2 Seguimiento del aprendizaje del alumnado:

Mediante las preguntas de clase, la observación durante la resolución de ejercicios en el aula y la realización de trabajos se vigilará la evolución y el grado de aprendizaje.

- ✓ Durante cada evaluación se realizarán actividades de control y evaluación en clase que permitirán valorar el desarrollo de los aprendizajes.
- ✓ El seguimiento de la programación y las anotaciones de la profesora permitirán evaluar si la dinámica del curso evoluciona con lo previsto en la programación.
- ✓ Se dedicará, antes de cada examen, un tiempo de clase para la resolución de dudas. A quienes lo necesiten se les facilitarán ejercicios de refuerzo, para la correcta asimilación de los contenidos.

## 9.3 Seguimiento de la práctica docente:

El seguimiento de la programación y las anotaciones de la profesora permitirán evaluar si la dinámica del curso cumple con lo previsto en la programación. Los resultados académicos obtenidos en las diferentes pruebas son también un indicativo de si la labor docente es adecuada y permite al alumnado cursar con éxito el módulo.

Se realizará una encuesta al alumnado a final del curso académico.

**Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.

• **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.

• **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.

• **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

• **Continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

**Evaluación Inicial** de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

**Evaluación Continua** de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

**Evaluación Final** de los resultados finales del proceso de aprendizaje.



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## F.P COMERCIO

### 2024/25

<b>CICLO</b>	<b>FORMATIVO DE FP BÁSICO EN SERVICIOS COMERCIALES</b>
<b>MÓDULO</b>	<b>3005 ATENCIÓN AL CLIENTE</b>
<b>GRUPO</b>	<b>CFGB2º</b>

#### 1. Contextualización

<b>PROFESOR</b>	MARÍA ABAD GONZÁLEZ
<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	COMERCIO Y MARKETING
<b>Nº HORAS TOTALES CICLO</b>	2000
<b>Nº HORAS TOTALES</b>	65
<b>Nº HORAS SEMANALES</b>	3
<b>REFERENTE EUROPEO</b>	CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

#### 2. Normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Anexo IX del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, que regula aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y que se ha derogado por el RD 659/2023, a excepción del apartado b) del artículo 1 y de los anexos I a XIV
- Decreto 78/2024 de 5 de noviembre, que modifica el Decreto 67/2014, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado básico, correspondiente al

Título de Técnico Básico de Profesional en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, que modifica el real decreto por el que se establece el título de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Ley de educación 7/2010 de educación de Castilla-La Mancha.
- **Orden de xx/xx/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.**
- **Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- Decreto 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha completa y define el modelo educativo de nuestra comunidad, tras la publicación del Decreto 85/2018 que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

### **3. Objetivos generales**

El módulo contribuye en la consecución por parte de los alumnos de los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo**:

f) Identificar las necesidades de los clientes y la información precisa para satisfacerlas, aplicando técnicas y protocolos de resolución de incidencias y quejas para atender a los clientes.

Además de manera coordinada con el resto de módulos se relaciona con los objetivos:

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **4. Competencias.**

### **4.1. Competencia general del título.**

Consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

### **4.2. Competencias profesionales del módulo**

Según la normativa vigente mediante este módulo se adquiere la siguiente competencia profesional, personal y social del título:

f) Atender al cliente, suministrando información sobre la localización y características de los productos, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades y aplicando, en su caso, técnicas protocolizadas para la resolución de quejas.

Además de manera coordinada con el resto de módulos se relaciona con las competencias:

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional. x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 5. Unidades de competencia relacionadas

El módulo profesional también se relaciona con la siguiente unidad de competencia **cualificación profesional completa** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

UC1329\_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente

## 6. Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La descripción de los productos que comercializan y los servicios que prestan empresas tipo.

- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La resolución de situaciones estándares mediante ejercicios de simulación.



## 7. Resultados de aprendizaje

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.					20%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
1	<input type="checkbox"/>	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	Atención al cliente: - El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente. - Barreras y dificultades comunicativas. - Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales. - Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal. - Empatía y receptividad.	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.		5%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.		10%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.		5%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).		25%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.		15%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.		5%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.		5%	
	<input type="checkbox"/>	i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.		15%	

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.					30%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
2	<input type="checkbox"/>	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	Venta de productos y servicios: - Actuación del vendedor profesional. - Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto. - El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo. - El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente. - Técnicas de venta. - Servicios postventa. - Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.		10%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.		15%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.		10%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.		15%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las cualidades esperables.		15%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.		15%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida		10%	

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.					30%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
3	<input type="checkbox"/>	a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.	Información al cliente: - Roles, objetivos y relación cliente-profesional. - Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio. - Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. - Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos. - Fidelización de clientes. - Objeciones de los clientes y su tratamiento. - Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos. - Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.		15%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.		15%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.		10%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.		15%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente		10%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.		15%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.		10%	

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.					20%
U.T.	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
4	<input type="checkbox"/>	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	Tratamiento de reclamaciones: - Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación. - Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones. - Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.		15%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.		10%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.		15%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación		20%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.		5%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.		5%	
	<input type="checkbox"/>	h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.		5%	
	<input type="checkbox"/>	i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.		5%	

## 8. Contenidos y temporización

### 8.1. Contenidos

Los contenidos constituyen la base sobre la cual se programan las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar los objetivos y competencias clave. Son los conocimientos, destrezas y actitudes que deben adquirir los alumnos.

Para la distribución de los contenidos en las unidades didácticas, se han seguido las siguientes directrices:

- Considerar la lógica interna de la materia.
- Incluir contenidos relacionados con educación en valores.
- Adecuación de los contenidos al desarrollo del alumno.
- Fomentar la participación del alumnado.
- Fomentar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta contenidos formativos y la interdisciplinariedad.

Para el desarrollo y puesta en práctica de los contenidos se tendrán en cuenta las características de los alumnos, siguiendo las siguientes estrategias en cada unidad de trabajo:

- Ir de lo simple a lo complejo, es decir siempre se desarrollarán los contenidos más fáciles de adquirir en primer lugar para dejar paso a contenidos que necesitan ejercer mayor tiempo de pensamiento y de trabajo.
- De lo fácil a lo difícil, de tal manera que sirva de elemento motivador para el alumnado.
- De lo general a lo particular, que permita a los alumnos adquirir aprendizajes significativos que puedan ser aplicados para resolver problemas de la vida cotidiana.
- De lo concreto a lo abstracto, que permitan interrelacionar los contenidos del módulo con otros.

**Los contenidos básicos a desarrollar en el módulo son los indicados en el currículo de Castilla-La Mancha y son:**

1. Atención al cliente:

- El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente.
- Barreras y dificultades comunicativas.

- Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales.
- Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.
- Empatía y receptividad.

## 2. Venta de productos y servicios:

- Actuación del vendedor profesional.
- Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto.
- El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.
- El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente.
- Técnicas de venta.
- Servicios postventa.
- Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

## 3. Información al cliente:

- Roles, objetivos y relación cliente-profesional.
- Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.
- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.
- Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.
- Fidelización de clientes.
- Objeciones de los clientes y su tratamiento.
- Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.
- Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.

## 4. Tratamiento de reclamaciones:

- Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

## 8.2. Temporización

Del análisis del Anexo II del Decreto 67/2014 por el cual se distribuye la carga horaria de cada módulo profesional correspondiente al ciclo formativo de Servicios Comerciales, podemos afirmar, que el módulo profesional de Preparación de Pedidos y Venta de Productos se encuadra en el primer curso del ciclo formativo, con una distribución horaria de 3 horas a la semana con una duración total de *65 horas*. Las fechas de las evaluaciones son las siguientes:

- Evaluación inicial: 9 de octubre de 2024
- Primera evaluación: 2 de diciembre de 2024
- Segunda evaluación: 6 de marzo de 2025
- 1ª Ordinaria: 3 de abril de 2025
- 2ª Ordinaria: 20 de junio de 2025

UNIDADES DE TRABAJO	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	SESIONES
UT 1. Atención al cliente	1	44%	1	14
UT 2. Venta de productos y servicios	2	56%		18
UT 3. Información al cliente	3	58%	2	19
UT 4. Tratamiento de reclamaciones	4	42%		14
<b>HORAS TOTALES</b>				<b>65</b>

## 9. Organización y metodología.

Se impartirán 3 horas semanales, distribuidas en sesiones de 1 hora los lunes y 2 horas los miércoles.

La metodología se basa en una serie de principios pedagógicos, mediante la utilización de diferentes recursos didácticos y materiales.

Aunque seguiremos en la práctica la metodología identificada en esta programación, siempre tenemos que tener presente que unos métodos son más adecuados para unos contenidos que para otros y unos métodos son más adecuados para algunos alumnos que para otros.

### 9.1. Principios metodológicos

Los principios metodológicos de la práctica docente son:

- Los planteamientos educativos han de adaptarse a las características, ritmos de trabajo y situaciones de cada persona. Prima la educación a personas individuales que a colectivos genéricos.
- Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos estableciendo una relación con los conocimientos previos.
- Acordar actuaciones en las que los alumnos deban poner a prueba sus conocimientos. El aprendizaje nunca debe estar basado en la adquisición pasiva de conocimientos.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El grupo debe ser considerado como un valor en sí mismo donde el alumno aprende a comprender y respetar el punto de vista del compañero y a cooperar en las tareas. Debe primar el aprendizaje cooperativo por encima del individual.
- Trabajar la expresión oral y escrita, comprensión lectora y la comunicación audiovisual.
- Fomentar el constructivismo que supone que quien construye el propio aprendizaje es el alumno y el profesor promueve la capacidad del alumno de aprender a aprender. Situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Comunicación y diálogo con los alumnos y familia: Se fomentará en todo momento la comunicación con los alumnos y familia en la propia aula, en los recreos, a través del uso de la plataforma PAPAS y vía telefónica.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.
- Potenciar la investigación y el uso de las TIC (proyecciones, cañón, vídeos, uso de internet, etc.). Para ello, se considerará como un instrumento metodológico de vital importancia la utilización para la exposición, de los diferentes contenidos, de las unidades del libro, de las presentaciones multimedia facilitadas en los recursos del profesor (apuntes, presentaciones...) para cada unidad de trabajo.

## **9.2. Estrategias metodológicas**

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas



de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar. Proponemos las siguientes estrategias metodológicas:

**a) Estrategias expositivas.** Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad didáctica sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

**b) Estrategias de indagación.** Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre las que proponemos los siguientes ejemplos:

1. Realización de mapas conceptuales.
2. Realización de ejercicios para asentar conceptos en ocasiones difíciles de asimilar.
3. Trabajos monográficos.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con las presentaciones multimedia facilitadas al profesorado entre los recursos del libro y consideramos de gran importancia.

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para:

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

### 9.3. Espacios

Los espacios utilizados para desarrollar la materia serán:

- Aula polivalente con ordenadores. Althia
- Aula taller de comercio y de almacenaje
- Biblioteca del centro educativo
- Espacio exterior

### 9.4 Materiales y recursos

Para desarrollar los contenidos se promueve la utilización de materiales y recursos variados según las características de los alumnos para dar respuesta a la complejidad de situaciones que puedan producirse. Los materiales y los recursos que serán utilizados son los siguientes:

<b>MATERIALES</b>	
Que poseerá el alumno y los usará habitualmente	- Cuaderno de clase/online - Calculadora científica, regla, bolígrafos y goma. - Libro obligatorio: <i>“Atención al cliente”</i> . Ed. <b>PARANINFO</b> .
Que se entregarán al alumno para usarlos en determinados momentos	- Esquemas, guiones de trabajo. Imágenes, cuestionarios, test. - Artículos relacionados con investigaciones de la materia. - Posters y letreros informativos de información de la unidad a tratar y su implicación en la vida diaria.

<b>RECURSOS</b>	
Propios del área	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula de clase: Pizarra, proyector, ordenador del profesor, tablón de anuncios para publicar investigaciones, entrevistas, imágenes y curiosidades relacionadas con la materia.</li> <li>- Biblioteca del centro educativo con libros de interés de la materia.</li> <li>- Web del centro educativo.</li> </ul>
Audiovisuales (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Películas y documentales</li> <li>- Presentaciones en plataformas como Powerpoint, Prezi.</li> </ul>
Informáticos (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes, infografías y muros: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Canva: Web donde los alumnos pueden realizar infografías con gran cantidad de imágenes y datos.</li> </ul> </li> <li>- Programas informáticos propios de la JCCM: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Delphos: Información del alumnado y publicación de evaluación</li> <li>✓ PAPAS/EducamosCLM: Programa que permite la comunicación con el profesorado del centro, alumnos/as y familias.</li> </ul> </li> <li>- Correo electrónico docente proporcionado por la JCCM para que los alumnos puedan realizar consultas al profesor en horario distinto al de la materia.</li> <li>- Aplicaciones móviles (APPS)</li> <li>- Microsoft Office: procesador de textos Word, hoja de cálculo Excel y base de datos Access.</li> <li>- Navegadores: Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox.</li> </ul>
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos del grupo, profesor de aula, equipo docente del grupo y equipo directivo</li> <li>- Familia o tutores legales</li> <li>- Departamento de Orientación</li> <li>- Asociación de padres y madres (A.M.P.A.)</li> </ul>
No presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Teams</li> <li>- Aula virtual</li> <li>- Plataforma EducamosCLM</li> </ul>

## 9.5. Agrupamientos

- **Gran grupo.** El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar al grupo clase alrededor de una idea. El papel del docente en este tipo de agrupamiento será dinamizar el grupo para que surjan ideas nuevas y hacer de hilo conductor de las aportaciones sobre diferentes temas. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicar experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.
- **Pequeños grupos y en parejas.** Será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo, buscar y sistematizar informaciones, entre otras. El papel del profesor consistirá en

cohesionar los grupos y orientar y dinamizar el trabajo de estos, manteniendo la distancia de seguridad.

- **Trabajo individual.** Es el que permite un mayor grado de individualización del proceso enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades. El papel del profesor será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

## **10. Actividades**

Las diferentes actividades pretenden conseguir los objetivos y desarrollar las competencias.

### **10.1 Motivación del alumnado**

En el comienzo del curso académico, cada alumno rellenará un cuestionario realizado por el profesor dedicado exclusivamente a conocer los gustos, aficiones, etc. de los alumnos. La información permitirá al profesor utilizarla para seleccionar recursos y realizar actividades que permitan mejorar la motivación del alumno y su interés por los contenidos a desarrollar.

### **10.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje**

Las actividades pueden agruparse según su finalidad y son las que a continuación se señalan:

- a) Actividades de presentación, motivación: Sirven para suscitar la curiosidad del alumno e introducen contenidos que se quieren desarrollar.
- b) Actividades de iniciación: Son actividades que permiten conocer el nivel de conocimientos previos de los alumnos y así saber el nivel académico de los mismos y los conceptos erróneos.
- c) Actividades de desarrollo: Mediante estas actividades, el alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos. Se trabajan uno o dos contenidos de la unidad a tratar.
- d) Actividades de consolidación y aplicación: Permite consolidar los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo. Aplica los conocimientos adquiridos a la práctica real a través de protocolos establecidos por el profesor o en las que el alumno debe realizar su propio procedimiento.

e) Actividades de refuerzo: Son actividades que persiguen alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante otras estrategias y actividades.

f) Actividades de ampliación: Actividades de ampliación de los conocimientos adquiridos.

g) Actividades de evaluación (autoevaluación y coevaluación) y conclusión: Actividades para valorar el progreso de los alumnos.

**Tanto en caso de PRESENCIALIDAD como de NO PRESENCIALIDAD, se realizarán y subirán las actividades que van a ser incluidas semanalmente en la plataforma EducamosCLM, del módulo correspondiente, en la cual se dictan las instrucciones que debe seguir el alumnado.**

## **11. Evaluación**

La evaluación de los resultados obtenidos incluye dos campos:

- Evaluación del proceso de aprendizaje, para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades de los alumnos mediante la utilización de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Evaluación del proceso de enseñanza, se realiza una evaluación del proceso de enseñanza del profesorado mediante autoevaluación y encuesta a los alumnos.

### **11.1 Evaluación del proceso de aprendizaje**

La evaluación de la Formación Profesional Básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador ya que proporciona información constante. Las actividades de evaluación también lo son de aprendizaje y no únicamente de evaluación, y predomina los avances sobre las metas.

Los referentes para la comprobación de grado de logro de los objetivos y de las unidades de competencia serán los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

El proceso de evaluación del aprendizaje desarrollado por los alumnos tiene un carácter continuo ya que se realiza en todo momento y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. Al comienzo del curso se llevará a cabo una evaluación inicial o fase de diagnóstico para conocer el nivel de conocimientos previos de nuestros alumnos. Esta fase no computa para la nota de evaluación

A) Sesiones de evaluación

- Evaluación inicial
- Sesiones de evaluación parcial: dos sesiones que no coincidirán con la ordinaria
- Sesiones de evaluación ordinaria: dos sesiones, una entre marzo y abril y la segunda a finales de junio.

### 11.1.1. Instrumentos de evaluación

Se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación de los objetivos, competencias clave y resultados de aprendizaje evaluables. Se utilizan estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje. Son las siguientes:

- a) **Prueba Objetiva** de contenidos teórico/prácticos.
- b) **Listas de control de actividades prácticas, con observación directa:** Se valorará la subida y presentación de las diferentes tareas en la plataforma EducamosCLM, según los plazos y el desempeño hacia el módulo, colaborando en el buen funcionamiento del trabajo en el aula. El alumno será preguntado en clase bien oral o por escrito sobre aspectos parciales y de corrección, del tema en desarrollo.
- c) **Proyectos de investigación:** se basará en la realización de trabajos monográficos, sobre algún contenido del tema y que, si el tiempo lo permite, serán expuestos oralmente o por escrito.

### 11.1.2 Criterios de calificación

El alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de **5** en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5.

Además de lograr los criterios de evaluación con respecto a los contenidos del módulo, se establecen los siguientes **condicionantes:**

- **A diferencia de cursos anteriores (Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura), en este curso, según el borrador de la Orden de xx/xx/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los**

**grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, en su artículo 3.4. Evaluación continua, en los ciclos formativos de grado básico no será aplicable la pérdida del derecho a la evaluación continua.**

- Las faltas debidamente justificadas NO serán computables. NO se contemplarán como justificadas las faltas por trabajo continuo y ordinario, debiendo en este caso remitir un escrito dirigido al Sr. Director del Centro en caso de queja o reclamación por parte del alumno para su estudio y observación.
- En el caso de que un alumno no presente los trabajos en plazo o no asista a un examen teórico o práctico, se le podrán repetir estos instrumentos en otra fecha, o acumularse en la siguiente prueba en caso de existir, **siempre y cuando** la ausencia esté debidamente justificada mediante documento médico oficial y de gravedad, o laboral. En caso de no justificar la ausencia se dará por no superado el examen o trabajo y se aplicaran los criterios de recuperación.
- En casos excepcionales y analizados los hechos, el equipo docente tomará medidas excepcionales.
- Los alumnos que no estén oficialmente matriculados en un módulo no tienen derecho a la asistencia a las clases de dicho módulo, salvo que el profesor lo estime oportuno.

### **11.1.3. Criterios de recuperación**

- El alumno deberá recuperar los RRAA no logrados hasta el momento.
- Los RRAA se evaluarán de 0 a 10, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del resultado y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.
- Algunos resultados de aprendizaje se calificarán en base a un plan de trabajo establecido.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.
- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, en función de sus ponderaciones.

### **Cantidad y momento de las recuperaciones:**

- Se realizarán 2 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
  - Una al inicio del segundo trimestre.
  - Otra antes de la evaluación ordinaria.
- Segunda sesión de evaluación ordinaria, en caso de existir:
  - Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación ordinaria, tendrán que evaluarse de nuevo a finales del mes de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso.
  - Para ello, se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los RRAA pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar.

Alumnos con el módulo superado en primera Ordinaria:

Según indica la Orden 152/2019, de 30 de Julio la 2ª evaluación ordinaria pasa de septiembre a junio, y entendiendo que los alumnos con el módulo superado deben seguir asistiendo a clase. Se propondrá a estos alumnos actividades (Realización de un Dossier, practicas, Realización de un proyecto, etc.) que ayuden al alumno a consolidar y reforzar, los contenidos y Resultados de Aprendizaje pertenecientes al módulo.

### **11.2. Evaluación del proceso de enseñanza**

La evaluación de la práctica docente del profesorado se realiza mediante la opinión de los alumnos, profesorado y el departamento. Este proceso tiene un carácter únicamente formativo, para la mejora en el diseño y aplicación de la programación de aula. Para llevarla a cabo se realizarán tres acciones principales:

- a) Realización de test de preguntas por los alumnos para evaluar el proceso de enseñanza ejercido por el profesor. Al término del segundo trimestre, los alumnos rellenarán un test tipo que evalúa en una escala de 1 a 10 diferentes campos relacionados con la enseñanza (metodología, claridad en las explicaciones, receptividad cuando hay dudas, interés por la adquisición de contenidos, ejercicios prácticos, etc.).
- b) Autoevaluación del profesorado. Utilización de escalas estimativas en las que se valora el proceso de enseñanza mediante diferentes indicadores (si los alumnos han realizado todas las actividades, la temporalización, el interés que han mostrado los alumnos, etc.). La escala de estimación utilizada será verbal pues es de mayor complejidad la valoración numérica. La autoevaluación será realizada al finalizar cada una de las unidades didácticas.



- c) Reunión de departamento. Se valorará los resultados obtenidos en los procesos anteriores para reconsiderar si fuera necesario la modificación en algún apartado de la programación didáctica.

## **12. Medidas de inclusión educativa.**

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta tres niveles que se concretan en las adaptaciones curriculares, la opcionalidad curricular y la diversificación curricular.

Para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos que amplían o profundizan en los mismos.
- Se ha graduado la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.
- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas.
- Realización de ejercicios de apoyo (en casa) para su posterior corrección.
- Realización de ejercicios con un nivel de dificultad más elevado para aquellos alumnos que deseen aprender más. Con su posterior corrección.

### **Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo / Alumnos con Necesidades Educativas Especiales**

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

#### **Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo**

Sobre la dificultad con el lenguaje o bajo nivel curricular, realizaríamos las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares que favorecen el aprendizaje del módulo, a la vez que de la lengua, con las directrices marcadas por el departamento. También participaremos en las acciones que se promuevan desde el Departamento de Orientación o directamente fuesen desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica. En el caso de la falta

de integración lo trabajaríamos a través de las actividades a desarrollar en grupos, con el apoyo del Departamento de Orientación.

### **13. Actividades complementarias y extracurriculares**

Estas actividades se han programado de forma conjunta por el departamento y se recogen en la programación de la familia profesional.

### **14. Observaciones**

- La programación es flexible, adaptándose a las circunstancias de alumnado. Siempre respetando los objetivos mínimos.
- Se hace hincapié a los alumnos en el tratamiento, cuidado y mantenimiento del aula y material disponible.
- **Entre la primera y la segunda ordinaria (en caso de existir), los alumnos que no estén haciendo el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), se les dará clases de refuerzo para la recuperación.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## F.P COMERCIO

### 2024/25

<b>CICLO</b>	<b>FORMATIVO DE FP BÁSICO EN SERVICIOS COMERCIALES</b>
<b>MÓDULO</b>	<b>3006 PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS</b>
<b>GRUPO</b>	<b>CFGB2º</b>

#### 1. Contextualización

<b>PROFESOR</b>	MARÍA ABAD GONZÁLEZ
<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	COMERCIO Y MARKETING
<b>Nº HORAS TOTALES CICLO</b>	2000
<b>Nº HORAS TOTALES CURSO</b>	110
<b>Nº HORAS SEMANALES</b>	4
<b>REFERENTE EUROPEO</b>	CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

#### 2. Normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Anexo IX del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, que regula aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y que se ha derogado por el RD 659/2023, a excepción del apartado b) del artículo 1 y de los anexos I a XIV

- Decreto 78/2024 de 5 de noviembre, que modifica el Decreto 67/2014, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado básico, correspondiente al Título de Técnico Básico de Profesional en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, que modifica el real decreto por el que se establece el título de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Ley de educación 7/2010 de educación de Castilla-La Mancha.
- **Orden de xx/xx/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.**
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha completa y define el modelo educativo de nuestra comunidad, tras la publicación del Decreto 85/2018 que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

### **3. Objetivos generales**

El módulo contribuye en la consecución por parte de los alumnos de los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo**:

e) Reconocer y emplear las herramientas de control, peso y embalaje de mercancías, relacionándolas con las fases de preparación de pedidos y las órdenes de trabajo para seleccionar, embalar y etiquetar mercancías.

Además de manera coordinada con el resto de módulos se relaciona con los objetivos:

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **4. Competencias.**

### **4.1. Competencia general del título.**

Consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

### **4.2. Competencias profesionales del módulo**

Según la normativa vigente mediante este módulo se adquiere la siguiente competencia profesional, personal y social del título:

e) Seleccionar mercancías o productos, conforme a órdenes de trabajo y embalar y etiquetar unidades de pedido, utilizando herramientas de control y peso así como medios de etiquetado y embalaje para preservar la conservación y estabilidad del pedido hasta su destino.

Además de manera coordinada con el resto de módulos se relaciona con las competencias:

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 5. Unidades de competencia relacionadas

El módulo profesional también se relaciona con la siguiente unidad de competencia **cualificación profesional completa** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

UC1326\_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.

## 6. Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Realización “juegos de rol” sobre diversas situaciones de atención al cliente en el punto de venta: información a distintos tipos de clientes, asesoramiento, venta, atención de reclamaciones.
- Elaboración de formularios de reclamaciones, cumplimentación de hojas de reclamaciones, confección de cartas e informes relacionados con la atención al cliente.

- Realización de cobros con TPV y devoluciones de productos y manejo de la documentación asociada a estas operaciones.
- Exposiciones orales y simulación de conversaciones telefónicas relacionadas con situaciones de venta o atención al cliente.

## 7. Resultados de aprendizaje

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
1. Atiende a posibles clientes asesorándoles sobre las características de los productos solicitados y seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas.					14%
BLOQUE	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
1	<input type="checkbox"/>	a) Se han identificado las fases del proceso de atención a clientes y preparación de pedidos en comercios, grandes superficies, almacenes y empresas o departamentos de logística.	1. Asesoramiento en el punto de venta: - Fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos. - Periodos de garantía. - Documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución. - Técnicas básicas de venta. - La atención del cliente. - La relación con el cliente potencial. Transmisión de la información. - Reglas para hablar por teléfono. - El léxico comercial. - Características de los productos. Calidades. Formas de uso y consumo.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos.</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han aplicado técnicas de comunicación adecuadas al público objetivo del punto de venta, adaptando la actitud y discurso a la situación de la que se parte, obteniendo la información necesaria del posible cliente.		20%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.		15%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.		10%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha informado al posible cliente de las características de los productos, especialmente de las calidades esperables, formas de uso y consumo, argumentando sobre sus ventajas y comunicando el periodo de garantía.		20%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se han relacionado las operaciones de cobro y devolución con la documentación de las posibles transacciones.		15%	



RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
2. Conforma pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.					23%
BLOQUE	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
2	<input type="checkbox"/>	a) Se han aplicado las recomendaciones básicas de conservación y embalaje de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada.	<p>2. Conformación de pedidos de mercancías y productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de mercancías/productos. Características.</li> <li>- Tipos de pedidos. Unidad de pedido.</li> <li>- Métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.</li> <li>- Manipulación y conservación de productos. Recomendaciones de seguridad, higiene y salud.</li> <li>- Pesaje, colocación y visibilidad. Equipos de pesaje.</li> <li>- Sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Picking por voz.</li> <li>- Verificación de pedidos. Registro y comprobación de pedidos. Flujos de información.</li> <li>- Operaciones con terminales en el punto de venta (TPV). Tipos de terminal en el punto de venta. Manejo de cajas registradoras. Manejo de TPVs.</li> <li>- Los medios de pago electrónicos. El datáfono.</li> </ul>	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se ha interpretado la información contenida en órdenes de pedido tipo, cumplimentando los documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras.		20%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han descrito los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación para la conformación y preparación de pedidos.		10%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se han descrito las características de un TPV y los procedimientos para la utilización de medios de pago electrónicos.		10%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se han realizado operaciones de pesado y medido con los equipos y herramientas requeridos.		10%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se han identificado los documentos de entrega asociados a la venta y a las devoluciones, realizando, en su caso, cierres de caja.		20%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se han aplicado las normas básicas de prevención de riesgos laborales, relacionados con la manipulación de mercancías/productos.		10%	

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
3. Prepara pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.					45%
BLOQUE	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
3	<input type="checkbox"/>	a) Se han descrito los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final).	3. Preparación de pedidos para la expedición: - Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características. - Simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación. - Documentación para la preparación de pedidos. Control del proceso: Trazabilidad. - Equipos y medios para la preparación de pedidos. - Finalización de pedidos. - Presentación y embalado para su transporte o entrega. - Embalaje. Normas y recomendaciones básicas. Embalado manual y mecánico. - Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido. - Normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos. Accidentes y riesgos habituales. - Higiene postural. Recomendaciones en la manipulación manual de cargas. - Exposición a posturas forzadas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han identificado los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen.		20%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han utilizado los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas.		20%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se han tomado las medidas oportunas para minimizar y reducir los residuos generados por los procesos de embalaje.		10%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha manejado con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido.		10%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se han aplicado las medidas y normas de seguridad, higiene y salud establecidas.		15%	
	<input type="checkbox"/>	g) Se han retirado los residuos generados en la preparación y embalaje.		5%	

RESULTADO DE APRENDIZAJE					Ponderación
4. Realiza el seguimiento del servicio postventa identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes.					18%
BLOQUE	Mínimo	Criterios de Evaluación	Contenidos	Calificador/ Ponderación	Instrumento de evaluación
4	<input type="checkbox"/>	a) Se han descrito las funciones del servicio de atención al cliente.	4. Seguimiento del servicio postventa: - El servicio postventa. - Entrega de pedidos. - Las reclamaciones - Procedimientos para tratar las reclamaciones. - Documentos necesarios para la gestión de reclamaciones. - Procedimiento de recogida de formularios. - Aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos.</li> <li>• Entrega de prácticas, ejercicios y trabajos</li> </ul>
	<input type="checkbox"/>	b) Se han identificado los procedimientos para tratar las reclamaciones y los documentos asociados (formularios de reclamaciones, hojas de reclamaciones, cartas, entre otros)		10%	
	<input type="checkbox"/>	c) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.		10%	
	<input type="checkbox"/>	d) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.		20%	
	<input type="checkbox"/>	e) Se ha suministrado la información y la documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.		20%	
	<input type="checkbox"/>	f) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación, clasificándolos y transmitiendo su información al responsable de su tratamiento.		20%	

## 8. Contenidos y temporización

### 8.1. Contenidos

Los contenidos constituyen la base sobre la cual se programan las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar los objetivos y competencias clave. Son los conocimientos, destrezas y actitudes que deben adquirir los alumnos.

Para la distribución de los contenidos en las unidades didácticas, se han seguido las siguientes directrices:

- Considerar la lógica interna de la materia.
- Incluir contenidos relacionados con educación en valores.
- Adecuación de los contenidos al desarrollo del alumno.
- Fomentar la participación del alumnado.
- Fomentar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta contenidos formativos y la interdisciplinariedad.

Para el desarrollo y puesta en práctica de los contenidos se tendrán en cuenta las características de los alumnos, siguiendo las siguientes estrategias en cada unidad de trabajo:

- Ir de lo simple a lo complejo, es decir siempre se desarrollarán los contenidos más fáciles de adquirir en primer lugar para dejar paso a contenidos que necesitan ejercer mayor tiempo de pensamiento y de trabajo.
- De lo fácil a lo difícil, de tal manera que sirva de elemento motivador para el alumnado.
- De lo general a lo particular, que permita a los alumnos adquirir aprendizajes significativos que puedan ser aplicados para resolver problemas de la vida cotidiana.
- De lo concreto a lo abstracto, que permitan interrelacionar los contenidos del módulo con otros.

**Los contenidos básicos a desarrollar en el módulo son los indicados en el currículo de Castilla-La Mancha y son:**

1. Asesoramiento en el punto de venta:

- Fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos.
- Periodos de garantía.
- Documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución.

- Técnicas básicas de venta.
- La atención del cliente.
- La relación con el cliente potencial. Transmisión de la información.
- Reglas para hablar por teléfono.
- El léxico comercial.
- Características de los productos. Calidades. Formas de uso y consumo.

## 2. Conformación de pedidos de mercancías y productos:

- Tipos de mercancías/productos. Características.
- Tipos de pedidos. Unidad de pedido.
- Métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.
- Manipulación y conservación de productos. Recomendaciones de seguridad, higiene y salud.
- Pesaje, colocación y visibilidad. Equipos de pesaje.
- Sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Picking por voz.
- Verificación de pedidos. Registro y comprobación de pedidos. Flujos de información.
- Operaciones con terminales en el punto de venta (TPV). Tipos de terminal en el punto de venta. Manejo de cajas registradoras. Manejo de TPVs.
- Los medios de pago electrónicos. El datáfono.

## 3. Preparación de pedidos para la expedición:

- Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características.
- Simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación.
- Documentación para la preparación de pedidos. Control del proceso: Trazabilidad.
- Equipos y medios para la preparación de pedidos.
- Finalización de pedidos.
- Presentación y embalado para su transporte o entrega.
- Embalaje. Normas y recomendaciones básicas. Embalado manual y mecánico.
- Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido.
- Normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos. Accidentes y riesgos habituales.
- Higiene postural. Recomendaciones en la manipulación manual de cargas.
- Exposición a posturas forzadas.

## 4. Seguimiento del servicio postventa:

- El servicio postventa.
- Entrega de pedidos.
- Las reclamaciones

- Procedimientos para tratar las reclamaciones.
- Documentos necesarios para la gestión de reclamaciones.
- Procedimiento de recogida de formularios.
- Aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

## 8.2. Temporización

Del análisis del Anexo II del Decreto 67/2014 por el cual se distribuye la carga horaria de cada módulo profesional correspondiente al ciclo formativo de Servicios Comerciales, podemos afirmar, que el módulo profesional de Preparación de Pedidos y Venta de Productos se encuadra en el primer curso del ciclo formativo, con una distribución horaria de 4 horas a la semana con una duración total de *110 horas*. Las fechas de las evaluaciones son las siguientes:

- Evaluación inicial: 9 de octubre de 2024
- Primera evaluación: 2 de diciembre de 2024
- Segunda evaluación: 6 de marzo de 2025
- 1ª Ordinaria: 3 de abril de 2025
- 2ª Ordinaria: 20 de junio de 2025

UNIDADES DE TRABAJO	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	SESIONES
B.I. Asesoramiento en el punto de venta.	1	38%	1	15
B.II. Conformación de pedidos de mercancías y productos.	2	62%		25
B.III. Preparación de pedidos para su expedición	3	71%	2	50
B.IV. Seguimiento del servicio postventa.	4	29%		20
<b>HORAS TOTALES</b>				<b>110</b>

## 9. Organización y metodología.

Se impartirán 4 horas semanales, distribuidas en sesiones de 2 horas, los martes y los viernes, respectivamente.

La metodología se basa en una serie de principios pedagógicos, mediante la utilización de diferentes recursos didácticos y materiales.

Aunque seguiremos en la práctica la metodología identificada en esta programación, siempre tenemos que tener presente que unos métodos son más adecuados para unos contenidos que para otros y unos métodos son más adecuados para algunos alumnos que para otros.

## **9.1. Principios metodológicos**

### **Los principios metodológicos de la práctica docente son:**

- Los planteamientos educativos han de adaptarse a las características, ritmos de trabajo y situaciones de cada persona. Prima la educación a personas individuales que a colectivos genéricos.
- Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos estableciendo una relación con los conocimientos previos.
- Acordar actuaciones en las que los alumnos deban poner a prueba sus conocimientos. El aprendizaje nunca debe estar basado en la adquisición pasiva de conocimientos.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El grupo debe ser considerado como un valor en sí mismo donde el alumno aprende a comprender y respetar el punto de vista del compañero y a cooperar en las tareas. Debe primar el aprendizaje cooperativo por encima del individual.
- Trabajar la expresión oral y escrita, comprensión lectora y la comunicación audiovisual.
- Fomentar el constructivismo que supone que quien construye el propio aprendizaje es el alumno y el profesor promueve la capacidad del alumno de aprender a aprender. Situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Comunicación y diálogo con los alumnos y familia: Se fomentará en todo momento la comunicación con los alumnos y familia en la propia aula, en los recreos, a través del uso de la plataforma PAPAS y vía telefónica.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.
- Potenciar la investigación y el uso de las TIC (proyecciones, cañón, vídeos, uso de internet, etc.). Para ello, se considerará como un instrumento metodológico de vital importancia la utilización para la exposición, de los diferentes contenidos, de las unidades del libro, de las

presentaciones multimedia facilitadas en los recursos del profesor (apuntes, presentaciones...) para cada unidad de trabajo.

## 9.2. Estrategias metodológicas

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar. Proponemos las siguientes estrategias metodológicas:

**a) Estrategias expositivas.** Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad didáctica sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

**b) Estrategias de indagación.** Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya



adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre las que proponemos los siguientes ejemplos:

1. Realización de mapas conceptuales.
2. Realización de ejercicios para asentar conceptos en ocasiones difíciles de asimilar.
3. Trabajos monográficos.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con las presentaciones multimedia facilitadas al profesorado entre los recursos del libro y consideramos de gran importancia.

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para:

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

### **9.3. Espacios**

Los espacios utilizados para desarrollar la materia serán:

- Aula polivalente con ordenadores. Althia
- Aula taller de comercio y de almacenaje
- Biblioteca del centro educativo
- Espacio exterior

### **9.4 Materiales y recursos**

Para desarrollar los contenidos se promueve la utilización de materiales y recursos variados según las características de los alumnos para dar respuesta a la complejidad de situaciones que puedan producirse. Los materiales y los recursos que serán utilizados son los siguientes:

<b>MATERIALES</b>	
Que poseerá el alumno y los usará habitualmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de clase/online</li> <li>- Calculadora científica, regla, bolígrafos y goma.</li> <li>- Libro obligatorio: <i>“Preparación de pedidos y venta de productos”</i>. Ed. MERCURIO.</li> </ul>
Que se entregarán al alumno para usarlos en determinados momentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquemas, guiones de trabajo. Imágenes, cuestionarios, test.</li> <li>- Artículos relacionados con investigaciones de la materia.</li> <li>- Posters y letreros informativos de información de la unidad a tratar y su implicación en la vida diaria.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	
Propios del área	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula de clase: Pizarra, proyector, ordenador del profesor, tablón de anuncios para publicar investigaciones, entrevistas, imágenes y curiosidades relacionadas con la materia.</li> <li>- Biblioteca del centro educativo con libros de interés de la materia.</li> <li>- Web del centro educativo.</li> </ul>
Audiovisuales (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Películas y documentales</li> <li>- Presentaciones en plataformas como Powerpoint, Prezi.</li> </ul>
Informáticos (TICs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes, infografías y muros: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Canva: Web donde los alumnos pueden realizar infografías con gran cantidad de imágenes y datos.</li> </ul> </li> <li>- Programas informáticos propios de la JCCM: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Delphos: Información del alumnado y publicación de evaluación</li> <li>✓ PAPAS/EducamosCLM: Programa que permite la comunicación con el profesorado del centro, alumnos/as y familias.</li> </ul> </li> <li>- Correo electrónico docente proporcionado por la JCCM para que los alumnos puedan realizar consultas al profesor en horario distinto al de la materia.</li> <li>- Aplicaciones móviles (APPS)</li> <li>- Microsoft Office: procesador de textos Word, hoja de cálculo Excel y base de datos Access.</li> <li>- Navegadores: Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox.</li> </ul>
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos del grupo, profesor de aula, equipo docente del grupo y equipo directivo</li> <li>- Familia o tutores legales</li> <li>- Departamento de Orientación</li> <li>- Asociación de padres y madres (A.M.P.A.)</li> </ul>
No presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Teams</li> <li>- Aula virtual</li> <li>- Plataforma EducamosCLM</li> </ul>

## 9.5. Agrupamientos

- **Gran grupo.** El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar al grupo clase alrededor de una idea. El papel del docente en este tipo de agrupamiento será dinamizar el

grupo para que surjan ideas nuevas y hacer de hilo conductor de las aportaciones sobre diferentes temas. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicar experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.

- **Pequeños grupos y en parejas.** Será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo, buscar y sistematizar informaciones, entre otras. El papel del profesor consistirá en cohesionar los grupos y orientar y dinamizar el trabajo de estos.
- **Trabajo individual.** Es el que permite un mayor grado de individualización del proceso enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades. El papel del profesor será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

## 10. Actividades

Las diferentes actividades pretenden conseguir los objetivos y desarrollar las competencias.

### 10.1 Motivación del alumnado

En el comienzo del curso académico, cada alumno rellenará un cuestionario realizado por el profesor dedicado exclusivamente a conocer los gustos, aficiones, etc. de los alumnos. La información permitirá al profesor utilizarla para seleccionar recursos y realizar actividades que permitan mejorar la motivación del alumno y su interés por los contenidos a desarrollar.

### 10.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades pueden agruparse según su finalidad y son las que a continuación se señalan:

- a) Actividades de presentación, motivación: Sirven para suscitar la curiosidad del alumno e introducen contenidos que se quieren desarrollar.

b) Actividades de iniciación: Son actividades que permiten conocer el nivel de conocimientos previos de los alumnos y así saber el nivel académico de los mismos y los conceptos erróneos.

c) Actividades de desarrollo: Mediante estas actividades, el alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos. Se trabajan uno o dos contenidos de la unidad a tratar.

d) Actividades de consolidación y aplicación: Permite consolidar los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo. Aplica los conocimientos adquiridos a la práctica real a través de protocolos establecidos por el profesor o en las que el alumno debe realizar su propio procedimiento.

e) Actividades de refuerzo: Son actividades que persiguen alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante otras estrategias y actividades.

f) Actividades de ampliación: Actividades de ampliación de los conocimientos adquiridos.

g) Actividades de evaluación (autoevaluación y coevaluación) y conclusión: Actividades para valorar el progreso de los alumnos.

**Tanto en caso de PRESENCIALIDAD como de NO PRESENCIALIDAD, se realizarán y subirán las actividades que van a ser incluidas semanalmente en la plataforma EducamosCLM, del módulo correspondiente, en la cual se dictan las instrucciones que debe seguir el alumnado.**

## **11. Evaluación**

La evaluación de los resultados obtenidos incluye dos campos:

- Evaluación del proceso de aprendizaje, para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades de los alumnos mediante la utilización de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Evaluación del proceso de enseñanza, se realiza una evaluación del proceso de enseñanza del profesorado mediante autoevaluación y encuesta a los alumnos.

### **11.1 Evaluación del proceso de aprendizaje**

La evaluación de la Formación Profesional Básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador ya que proporciona información constante. Las actividades de evaluación también lo son de aprendizaje y no únicamente de evaluación, y predomina los avances sobre las metas.

Los referentes para la comprobación de grado de logro de los objetivos y de las unidades de competencia serán los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

El proceso de evaluación del aprendizaje desarrollado por los alumnos tiene un carácter continuo ya que se realiza en todo momento y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. Al comienzo del curso se llevará a cabo una evaluación inicial o fase de diagnóstico para conocer el nivel de conocimientos previos de nuestros alumnos. Esta fase no computa para la nota de evaluación

#### A) Sesiones de evaluación

- Evaluación inicial
- Sesiones de evaluación parcial: dos sesiones que no coincidirán con la ordinaria
- Sesiones de evaluación ordinaria: dos sesiones, una entre marzo y abril y la segunda a finales de junio.

### **11.1.1. Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación de los objetivos, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables. Se utilizan estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje. Son las siguientes:

- a) **Prueba Objetiva** de contenidos teórico/prácticos.
- b) **Listas de control de actividades prácticas y observación directa:** Se valorará la subida y presentación de las diferentes tareas en la plataforma EducamosCLM, según los plazos y el desempeño hacia el módulo, colaborando en el buen funcionamiento del trabajo en el aula. El alumno será preguntado en clase bien oral o por escrito sobre aspectos parciales y de corrección, del tema en desarrollo.
- c) **Proyectos de investigación:** se basará en la realización de trabajos monográficos, sobre algún contenido del tema y que, si el tiempo lo permite, serán expuestos oralmente o por escrito.

### **11.1.2 Criterios de calificación**

El alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de **5** en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5.

Además de lograr los criterios de evaluación con respecto a los contenidos del módulo, se establecen los siguientes **condicionantes**:

- A diferencia de cursos anteriores (Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura), en este curso, según el borrador de la **Orden de xx/xx/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, en su artículo 3.4. Evaluación continua, en los ciclos formativos de grado básico no será aplicable la pérdida del derecho a la evaluación continua.**
- Las faltas debidamente justificadas NO serán computables. NO se contemplarán como justificadas las faltas por trabajo continuo y ordinario, debiendo en este caso remitir un escrito dirigido al Sr. Director del Centro en caso de queja o reclamación por parte del alumno para su estudio y observación.
- En el caso de que un alumno no presente los trabajos en plazo o no asista a un examen teórico o práctico, se le podrán repetir estos instrumentos en otra fecha, o acumularse en la siguiente prueba en caso de existir, **siempre y cuando** la ausencia esté debidamente justificada mediante documento médico oficial y de gravedad, o laboral. En caso de no justificar la ausencia se dará por no superado el examen o trabajo y se aplicaran los criterios de recuperación.
- En casos excepcionales y analizados los hechos, el equipo docente tomará medidas excepcionales.
- Los alumnos que no estén oficialmente matriculados en un módulo no tienen derecho a la asistencia a las clases de dicho módulo, salvo que el profesor lo estime oportuno.

### **11.1.3. Criterios de recuperación**

- El alumno deberá recuperar los RRAA no logrados hasta el momento.
- Los RRAA se evaluarán de 0 a 10, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del resultado y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.

- Algunos resultados de aprendizaje se calificarán en base a un plan de trabajo establecido.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.
- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, en función de sus ponderaciones.

**Cantidad y momento de las recuperaciones:**

- Se realizarán 2 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
  - Una al inicio del segundo trimestre.
  - Otra antes de la evaluación ordinaria.
- Segunda sesión de evaluación ordinaria, en caso de existir:
  - Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación ordinaria, tendrán que evaluarse de nuevo a finales del mes de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso.
  - Para ello, se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los RRAA pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar.

Alumnos con el módulo superado en primera Ordinaria:

Según indica la Orden 152/2019, de 30 de Julio la 2ª evaluación ordinaria pasa de septiembre a junio, y entendiendo que los alumnos con el módulo superado deben seguir asistiendo a clase. Se propondrá a estos alumnos actividades (Realización de un Dossier, practicas, Realización de un proyecto, etc.) que ayuden al alumno a consolidar y reforzar, los contenidos y Resultados de Aprendizaje pertenecientes al módulo.

**11.2. Evaluación del proceso de enseñanza**

La evaluación de la práctica docente del profesorado se realiza mediante la opinión de los alumnos, profesorado y el departamento. Este proceso tiene un carácter únicamente formativo, para la mejora en el diseño y aplicación de la programación de aula. Para llevarla a cabo se realizarán tres acciones principales:

- a) Realización de test de preguntas por los alumnos para evaluar el proceso de enseñanza ejercido por el profesor. Al término del segundo trimestre, los alumnos rellenarán un test tipo que evalúa en una escala de 1 a 10 diferentes campos relacionados con la enseñanza (metodología, claridad en las explicaciones, receptividad cuando hay dudas, interés por la adquisición de contenidos, ejercicios prácticos, etc.).
- b) Autoevaluación del profesorado. Utilización de escalas estimativas en las que se valora el proceso de enseñanza mediante diferentes indicadores (si los alumnos han realizado todas las actividades, la temporalización, el interés que han mostrado los alumnos, etc.). La escala de estimación utilizada será verbal pues es de mayor complejidad la valoración numérica. La autoevaluación será realizada al finalizar cada una de las unidades didácticas.
- c) Reunión de departamento. Se valorará los resultados obtenidos en los procesos anteriores para reconsiderar si fuera necesario la modificación en algún apartado de la programación didáctica.

## **12. Medidas de inclusión educativa**

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta tres niveles que se concretan en las adaptaciones curriculares, la opcionalidad curricular y la diversificación curricular.

Para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos que amplían o profundizan en los mismos.
- Se ha graduado la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.
- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas.
- Realización de ejercicios de apoyo (en casa) para su posterior corrección.
- Realización de ejercicios con un nivel de dificultad más elevado para aquellos alumnos que deseen aprender más. Con su posterior corrección.

**Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo / Alumnos con Necesidades Educativas Especiales**



Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

### **Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo**

Sobre la dificultad con el lenguaje o bajo nivel curricular, realizaríamos las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares que favorecen el aprendizaje del módulo, a la vez que de la lengua, con las directrices marcadas por el departamento. También participaremos en las acciones que se promuevan desde el Departamento de Orientación o directamente fuesen desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica. En el caso de la falta de integración lo trabajaríamos a través de las actividades a desarrollar en grupos, con el apoyo del Departamento de Orientación.

## **13. Actividades complementarias y extracurriculares**

Estas actividades se han programado de forma conjunta por el departamento y se recogen en la programación de la familia profesional.

## **14. Observaciones**

- La programación es flexible, adaptándose a las circunstancias de alumnado. Siempre respetando los objetivos mínimos.
- Se hace hincapié a los alumnos en el tratamiento, cuidado y mantenimiento del aula y material disponible.
- **Entre la primera y la segunda ordinaria, los alumnos que no estén haciendo el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), se les dará clases de refuerzo para la recuperación.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO I.A.E.E. 2ºFPBÁSICA.

Por M<sup>a</sup> Ángeles Monescillo Fernández

## ÍNDICE:

1. CONTEXTUALIZACIÓN.
2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.
3. METODOLOGÍA.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
6. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
7. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.
- 8-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
12. NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR.

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN

La formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

De acuerdo con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con los objetivos de la formación profesional establecidos en el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (redactado por el apartado treinta y tres del artículo único de la L.O. 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

- A) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.

B) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.

C) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

D) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.

E) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

F) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

G) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

H) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

I) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.

J) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Así mismo ha de tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 68 y ss. de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha. Los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente. Los ciclos formativos de grado medio y superior contribuirán, además, a ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un campo o sector profesional que permita al alumnado el aprendizaje a lo largo de la vida, a progresar en el sistema educativo, y a incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

### **1.1 ENTORNO SOCIOCULTURAL**

El instituto está ubicado en la capital de la provincia de Ciudad Real, en una zona fuera de la ronda que circunvala la ciudad. Está por tanto en el extrarradio, con un núcleo de población joven que reside en una zona recientemente urbanizada y construida. La ciudad es sobre todo un centro administrativo de la provincia y su actividad se centra en general en el sector servicios y en el comercio, con un importante número de Órganos Autonómicos y de la Administración General y Local. Nuestra ciudad ha experimentado en las últimas décadas un fuerte desarrollo urbanístico, sobre todo nuevas zonas residenciales fuera de la ronda de la capital y núcleos fundamentales donde tienen el domicilio la mayoría de nuestros alumnos. Ciudad Real tiene también tres poblaciones anejas: Las Casas, La Poblachuela y Valverde, de donde también viene parte de nuestro alumnado.

### **1.2. CENTRO**

Es un instituto de enseñanza secundaria, la andadura se inició hace ahora 42 años, los dos primeros cursos académicos en unas instalaciones provisionales, pasando a inaugurarse el edificio actual el curso 1982-83. En un principio en el Instituto se impartían únicamente enseñanzas de Bachillerato, fue en el curso 94-95 cuando además de Bachillerato se empezaron a impartir las enseñanzas de 2º ciclo de E.S.O. y en el curso académico 1999- 2000 primer ciclo de la E.S.O. El curso académico 2009-2010 empezó a impartirse el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar Dependiente de Comercio, para pasar en el curso 2014- 2015 a la Formación Profesional Inicial de Servicios Comerciales y el curso 2022-2023 Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Comerciales En el curso 2013-2014 se comenzaron a impartir las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior correspondiente a título de Técnico Especialista en Actividades Físico Deportivas. Por último, se incorpora a la oferta formativa del centro el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO:**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El reconocimiento y desarrollo de habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial.
- La identificación de los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia e implicaciones en la vida personal y empresarial.
- El desarrollo y comprensión del concepto de ética empresarial y del respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- La diferenciación de los principales sistemas económicos y la valoración del papel de los/as empresarios/as dentro de un sistema de economía de mercado y en la creación de riqueza, empleo y desarrollo económico y social.
- El reconocimiento de los efectos de la internacionalización y la comprensión de las oportunidades y repercusión en la vida cotidiana.

El objetivo fundamental que se persigue con este módulo es formar al alumnado para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta propia, realizando prácticas profesionales.

## **3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA :**

Se impartirán 2 horas semanales: jueves a 2ª hora y viernes a 4ª hora.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias profesionales que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.

En el módulo Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial este proceso se puede integrar en el desarrollo de los contenidos iniciales, encaminados al autoconocimiento de los estudiantes.

Tanto la observación del trabajo realizado por los alumnos en las tareas y actividades propuestas, como la supervisión de los resultados y conclusiones de las mismas, ofrecerán una valiosa información para orientar la labor del docente.

.Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la elaboración de un proyecto, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos tendrá una gran importancia en el proceso educativo, y puede tratarse a lo largo de los dos últimos bloques sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo. Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.

En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso. Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas, visitas a

empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

#### **4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.
2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.
3. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales:
4. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.
5. Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende que las oportunidades que brinda.

#### **RESULTADO DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN:**

**RA1.** Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad. 20%.

#### **CE. 1a**

a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.

- La cultura emprendedora como necesidad social.
- La cultura empresarial como necesidad social.
- El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
- Desarrollo de la creatividad.
- Asunción de riesgos y responsabilidades.

- Habilidad para encontrar soluciones.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.
- Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

Numérico: <5: No superado >=5: superado -

Entrega de prácticas y ejercicios 50%

#### **CE1.b**

b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.

#### **CE1.c**

c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.

#### **CE1.d**

d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.

Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos 50%

#### **CE1.e**

e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.

#### **CE1.f**

f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.

#### **CE1.g**

g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.

#### **CE1.h**

h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades. CE1.

i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.

**RA2.** Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial. UT2. 20%.

**CE 2a**

a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.

- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?

- Previsión para necesidades futuras.

- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.

- Ejemplos de fracaso empresarial.

- Entrega de prácticas y ejercicios 50%

**CE 2b**

b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.

Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos 50%

**CE2c**

c) Se ha comprendido la importancia del ahorro.

**CE2d**

d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.

**CE2e**

e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.

**CE2f**

f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.

**RA3.** Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales: 20% U.T.3

**CE3a**

a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.

- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.



- Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

Prueba objetiva 50%

Numérico: <5: No superado >=5: Superado.

Entrega de prácticas y ejercicios 50%.

### **CE3b**

b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.

Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos 50%

### **CE3c**

c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.

### **CE3d**

d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.

### **CE3e**

e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

**RA 4.** Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social. 20% U.T. Referencia Criterio de Evaluación Contenidos Calificador/ Ponderación Instrumentos de evaluación Nombre Mínimo UT4

### **CE 4a**

a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.

- Economía de mercado. Otros modelos económicos.

- Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios)

- Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.

- Recursos necesarios para producir bienes y servicios.

- Ideas que originaron bienes y servicios.

- Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.

- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir

Numérico:

<5: No superado

>=5: superado

- Entrega de prácticas y ejercicios 50%

#### **CE4b**

b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.

#### **CE4c**

c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.

#### **CE4d**

d) Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.

Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos 50%

#### **RA05**

**5.** Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende que las oportunidades que brinda. 20% UT5

#### **CE 5a**

a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.

#### **CE5b**

b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.

#### **CE5c**

c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.

#### **CE5d**

d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- Importación, exportación e inversión en el extranjero.
- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

Numérico: <5: No superado >=5: superado -

Entrega de prácticas y ejercicios 50% Prueba Objetiva de contenidos teórico/prácticos 50%.

## **5.CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**

### **5.1 CONTENIDOS:**

UT 1.El emprendedor y el empresario.

- La cultura emprendedora como necesidad social.
- La cultura empresarial como necesidad social.
- El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
- Desarrollo de la creatividad.
- Asunción de riesgos y responsabilidades.
- Habilidad para encontrar soluciones.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.
- Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

UT 2. El consumo y ahorro responsable.

- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?
- Previsión para necesidades futuras.
- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
- Ejemplos de fracaso empresarial.

UT.3. Empresa y sociedad: la ética empresarial y la igualdad.

- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.

- Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

#### UT 4. El mercado y la innovación.

- Economía de mercado. Otros modelos económicos.

- Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios)

- Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.

- Recursos necesarios para producir bienes y servicios.

- Ideas que originaron bienes y servicios.

- Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.

- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.)

#### UT 5. Globalización y comercio exterior.

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.

- Importación, exportación e inversión en el extranjero.

- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

Los contenidos anteriores coloreados en rojo son entendidos como básicos para la actividad docente, lo cuales deben ser impartidos como tales, en caso de que las condiciones sanitarias y el tiempo disponible nos lo permita se impartirán el resto.

### 5.2. TEMPORALIZACIÓN, PONDERACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

U.T	RA	EVA	PONDERACIÓN
UT 1. El emprendedor y el empresario.	RA01	1	50%
UT 2. El consumo y ahorro responsable.	RA02	1	
UT 3. Empresa y sociedad: la ética empresarial.	RA03	1	
UT 4. Creación y puesta en marcha de la empresa.	RA04	2	50%
UT 5. Globalización y comercio exterior.	RA05	2	

**TOTAL 50 HORAS**

## **6- PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.
- Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.
- Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.
- Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.
- Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.
- Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.
- Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.
- Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.
- Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.
- Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.
- Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.
- Se ha comprendido la importancia del ahorro.
- Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.
- Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.
- Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.
- Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.

- Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.
- Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.
- Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.
- Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
- Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.
- Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.
- Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.
- Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.
- Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.
- Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.
- Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.
- Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización

## 6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 23.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador.

La información aportada por el seguimiento de los alumnos, nos permitirá dar respuesta a: ¿para qué evaluar?, esto es, para orientar al alumno sobre sus progresos individuales, y por otro, para determinar la validez de nuestro diseño didáctico, adaptándolo a las condiciones que vayamos observando en la práctica.

### Evaluación diagnóstica inicial

Las evaluaciones diagnósticas permitirán conocer el nivel de los alumnos en relación a los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje y por tanto no llevarán calificación ni serán tenidas en el proceso de evaluación del alumno. Se realizará una inicial a principio de curso para conocer dicho nivel a modo global respecto a todos los aprendizajes. Ayudará a la temporalización de las unidades de trabajo que componen el módulo.

## ▪ Evaluación continua

A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada CE (Pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, observación directa, proyectos, exposiciones en clase, etc...). Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación. En la medida de lo posible, los trabajos serán expuestos en clase. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas, bien por escrito a través del aula virtual o de modo verbal en clase. A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa. No se recogerán entregas fuera de plazo. En caso de que tengan relación con algún CE importante, se le informará al alumno sobre modo de proceder, que podrá ser:

- Entregar de nuevo (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas) y defensa de las mismas el día asignado para recuperaciones.
- Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones.

Al finalizar cada UT, si así se requiere, se realizará una prueba individual.

En el módulo, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación (pruebas objetivas teórico-prácticas, realización de supuestos prácticos, observación directa...).

En determinadas actividades de evaluación (por ejemplo, en el trabajo en equipo) se fomentará la coevaluación entre los alumnos y la autoevaluación, de modo que evalúen y comprendan sus propios errores y progresos.

El alumno deberá acreditar la superación de todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo. Una vez superado un resultado de aprendizaje, el alumno no tendrá que volver a superar dicho resultado durante el mismo curso académico.

Para superar un resultado de aprendizaje el alumno deberá alcanzar una calificación mayor o igual a cinco, obtenida como resultado de la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a dicho resultado de aprendizaje.

Si algún criterio de evaluación tuviese la consideración de mínimo, el alumno deberá alcanzar una calificación mayor o igual a 5 en el mínimo correspondiente a dicho criterio de evaluación.

La superación de una evaluación parcial requerirá haber superado los resultados de aprendizaje impartidos durante la misma. En caso contrario, la evaluación estará suspensa, debiendo el alumno recuperar exclusivamente las Unidades de Trabajo correspondientes a los Resultados de Aprendizaje no superados, en la forma descrita en la programación del módulo.

En relación a los criterios de calificación, hemos de realizar las siguientes precisiones. De cara a la evaluación final del módulo, los criterios de calificación vienen determinados por los porcentajes asignados a cada uno de los Resultados de Aprendizaje que lo integran, tal y como se recoge en el diseño de criterios de la programación didáctica. Ahora bien, por lo que

respecta a las evaluaciones parciales, se tendrán en cuenta los porcentajes asignados en cada una de ellas a las distintas Unidades de Trabajo que sea objeto de tratamiento en la misma.

Para que un alumno supere el módulo es preciso que haya superado con una calificación, de al menos, 5 puntos, cada uno de los Resultados de Aprendizaje que integran el módulo. Su nota final será la suma de las distintas calificaciones obtenidas en cada Resultado de Aprendizaje, ponderadas en función del porcentaje establecido para cada uno de ellos, atendiendo a su peso específico en el módulo.

Si el Resultado de Aprendizaje contiene un criterio de evaluación considerado como mínimo, será necesario superar dicho criterio de evaluación a través del instrumento de evaluación correspondiente con una calificación de al menos 5 puntos. En otro caso, el alumno no se entenderá superado ni el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca ni el propio módulo formativo.

En las evaluaciones parciales, el alumno ha de superar las distintas Unidades de Trabajo que la integran (y que están asociadas a los distintos Resultados de Aprendizaje), con una calificación de al menos 5 puntos.

Si en alguna de estas unidades existe un criterio mínimo, será imprescindible, en todo caso, obtener al menos una calificación de 5 puntos en el mínimo relacionado con él (tal y como figura en la Programación Didáctica, Diseño de Criterios) para poder superar el Resultado de Aprendizaje a ellas asociado.

En caso de que el alumno no supere todas las Unidades de Trabajo programadas para una evaluación, realizará la recuperación exclusivamente de las que no hubiera superado, guardándosele la calificación obtenida en las que resultó evaluado positivamente.

En las recuperaciones parciales, así como en la Primera Evaluación Ordinaria y en la Segunda Evaluación Ordinaria, se seguirán aplicando los mismos criterios de calificación. Los alumnos que hayan superado el curso en la primera evaluación ordinaria final, podrán recibir atención educativa por parte del profesorado de cada módulo hasta la finalización del año académico. El departamento propone las siguientes actividades:

- Análisis de hechos económicos relevantes.
- Profundización en contenidos impartidos en clase.
- Visionado de documentales de Emprendimiento y análisis de información.
- Otras actividades que puedan surgir...

Dado que cada Unidad de Trabajo se corresponde con uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, la calificación final de éste se hallará sumando las calificaciones obtenidas en las distintas Unidades de Trabajo, ponderadas por el porcentaje asignado a cada uno de los Resultados de Aprendizaje a los que estén asociadas.

Los procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado constituyen la metodología propia de la evaluación; responden al ¿cómo evaluar? Sirven para obtener información sobre los procesos de aprendizaje y sus resultados.



Obtener y seleccionar información para la evaluación exige una reflexión previa sobre la pertinencia de los procedimientos e instrumentos de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenidos a evaluar.

Con objeto de lograr el mayor reflejo en la calificación, el grado de competencia-rendimiento obtenido en la utilización de los procedimientos y en la asimilación conceptual (autonomía del alumno para utilizar los procedimientos) será la base principal, realizándose ajustes en función del mayor o menor esfuerzo (rendimiento actitudinal). De esta forma valoraremos tanto el resultado final, como el proceso educativo (nivel de trabajo para lograr los objetivos planteados).

Técnicas e instrumentos de evaluación:

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes instrumentos de evaluación que han sido seleccionados en función de los criterios de evaluación del módulo, que se definen a su vez partiendo de las capacidades terminales. Su utilización se efectuará en diferente medida y a criterio del docente, en función del nivel que presente el grupo aula. No obstante, será obligatoria la realización de las pruebas objetivas que se detallan a continuación:

- Pruebas objetivas: Durante el transcurso de cada evaluación se realizarán pruebas objetivas correspondientes a la materia desarrollada en la misma, intentado que su extensión sea más o menos homogénea en relación a las Unidades de Trabajo que integran cada bloque temático en los que hemos dividido el módulo. Dichas pruebas estarán compuestas, dada la naturaleza fundamentalmente teórica del módulo, por preguntas teóricas y, en su caso, algún supuesto práctico.

- Supuestos prácticos: Vinculados a los contenidos y criterios de evaluación, con especial concreción en los criterios mínimos para los que se prevé este instrumento.

Además de estos instrumentos de evaluación, que tendrá un carácter prioritario, se podrán utilizar, a criterio del docente y en función del nivel del grupo-aula los siguientes:

- Actividades colaborativas como: debates, exposiciones, juegos, "role playing", coloquios, simulaciones de negociación, etc. Se recogerán en el cuaderno del profesor las incidencias positivas o negativas que hayan influido en el desarrollo de las actividades, así como otros datos que nos ayuden a evaluar, tales como asistencia y puntualidad, participación en clase, nivel de atención, interés por la materia, motivación. Se utilizará para valorar conceptos, procedimientos y actitudes.

- Revisión y corrección de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo, observando y analizando: su participación activa en las actividades; su contribución intelectual a los trabajos; el espíritu de colaboración en los equipos de trabajo; el conocimiento de los temas de las actividades; la correcta elaboración de trabajos de investigación, así como su entrega en tiempo y forma adecuados; y, el grado de interés mostrado en el aula por el trabajo de investigación. Para facilitar la labor de recogida de datos se podrán utilizar guías o fichas para su registro, de elaboración propia por parte del profesorado. Se utilizará para la valoración de conceptos, procedimientos y actitudes. En determinadas actividades de evaluación, se

fomentará la coevaluación entre los alumnos y la autoevaluación, de modo que evalúen y comprendan sus propios errores y progresos.

- Rúbricas.

- Visionado de video de actualidad, como: “Economía circular & Economía lineal”; “Comprar, tirar, comprar”; “El poder de las gangas” en este caso solo se valorará a través de registros anecdóticos, en el que el alumno expresará su opinión sobre lo visionado.

## **7. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.**

Para aquellos alumnos que no superen un resultado de aprendizaje, se establecerá el procedimiento correspondiente de recuperación de dicho resultado que dependerá de las actividades y de los criterios de evaluación asociados al mismo.

Los procedimientos de recuperación serán iguales a los establecidos para la evaluación de cada una de las Unidades de Trabajo y actividades del módulo.

En caso de que el alumno no supere una o varias de las Unidades de Trabajo impartidas en una evaluación parcial, ésta se entenderá no superada (toda vez que cada Unidad de Trabajo está asociada a un Resultado de Aprendizaje), pero la recuperación se realizará exclusivamente sobre la Unidad de Trabajo no superada a lo largo de la siguiente evaluación.

Si la Unidad de Trabajo incluye mínimo relacionado con un criterio de evaluación considerado como mínimo, éste deberá ser necesariamente superado para superar el Resultado de Aprendizaje asociado a dicha Unidad, siendo objeto de una recuperación individual si fuera preciso, en la propia evaluación parcial en la que se imparta o en la siguiente con el mismo instrumento que se utilizó para su evaluación.

En el supuesto de que el alumno no hubiera superado las recuperaciones descritas anteriormente, en la primera evaluación ordinaria se realizará una recuperación de las Unidades de Trabajo pendientes (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas), en los mismos términos expuestos para las recuperaciones de las evaluaciones parciales. Se procederá también de igual modo en relación a la recuperación en esta primera evaluación ordinaria de los contenidos vinculados a un criterio de evaluación considerado como mínimo en cualquier Resultado de Aprendizaje. Se entenderá superada la primera evaluación ordinaria cuando el alumno obtenga al menos 5 puntos, teniendo en cuenta la suma ponderada de las calificaciones asignadas a cada resultado de aprendizaje, en función de los porcentajes establecidos en la Programación Didáctica, Diseño de criterios, siempre y cuando se hubieran superado los criterios de evaluación mínimos con al menos 5 puntos.

Los alumnos que no superen dicha evaluación tendrán en su plan de recuperación para la segunda evaluación ordinaria las actividades de refuerzo y apoyo correspondientes. Las pruebas y supuestos prácticos que haya de resolver el alumno en la segunda evaluación ordinaria se plantearán en los mismos términos establecidos para la primera evaluación ordinaria, manteniéndose los mismos criterios respecto a su calificación.

El alumno no tendrá que recuperar, en ninguna de las convocatorias descritas, los resultados de aprendizaje, en su caso, que hubiera superado, de modo que las recuperaciones afectarán exclusivamente a los resultados de aprendizaje pendientes, así como a los contenidos vinculados a los criterios de evaluación considerados como mínimos.

Si determinados contenidos fueron objeto de evaluación a través de instrumentos de evaluación como la observación directa del trabajo en grupo, la recuperación se llevará a cabo a través de un supuesto práctico que será resuelto individualmente por el alumno.

## **8-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan el derecho de evaluación continua por faltas reiteradas de asistencia deberán realizar todas las actividades indicadas para cada uno de los resultados de aprendizaje. Dichas actividades pueden ser pruebas objetivas teórico-prácticas, supuestos prácticos, etc.,

que se entregarán o realizarán al finalizar el Curso correspondiente, en función de lo establecido específicamente para cada resultado de aprendizaje.

El alumno deberá acreditar la superación de todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.

## **9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

### **9.1 CONTENIDOS A RECUPERAR**

Los contenidos a recuperar son los que figuran en el Decreto de Currículo:

El emprendedor y el empresario.

- La cultura emprendedora como necesidad social.
- La cultura empresarial como necesidad social.
- El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
- Desarrollo de la creatividad.
- Asunción de riesgos y responsabilidades.
- Habilidad para encontrar soluciones.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.
- Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

El consumo y ahorro responsable.

- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?

- Previsión para necesidades futuras.
- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
- Ejemplos de fracaso empresarial.

Empresa y sociedad: la ética empresarial y la igualdad.

- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.
- Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

El mercado y la innovación.

- Economía de mercado. Otros modelos económicos.
- Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios)
- Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.
- Recursos necesarios para producir bienes y servicios.
- Ideas que originaron bienes y servicios.
- Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.
- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.)

Globalización y comercio exterior.

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- Importación, exportación e inversión en el extranjero.
- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

Ir a Índice

## **9.2. PLAZOS DE ENTREGA PRÁCTICAS Y PRUEBAS OBJETIVAS**

Las actividades de carácter práctico que tuviera que realizar el alumno con carácter previo a la prueba objetiva, se entregarán antes de que ésta se lleve a cabo.

Se realizará un documento, el Plan de recuperación individualizado que se entregará a aquellos alumnos con el módulo pendiente, el cual contendrá:

- Contenidos a recuperar y criterios de evaluación
- Actividades de recuperación
- Calendario de las pruebas objetivas y pruebas de recuperación
- Criterios de Calificación

- Observaciones

- El alumno firmará dicho documento que custodiará el profesor de cada módulo.

Las pruebas objetivas se fijarán teniendo en cuenta el calendario de las distintas evaluaciones del Curso Académico establecidas por el Centro.

### **9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

Los criterios de calificación de los alumnos pendientes serán los mismos que los establecidos con carácter general. Sólo se examinarán de las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) que tuvieran pendientes de superar, cuya calificación será ponderada de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica, Diseño de Criterios. Para superar el módulo será preciso que hayan superado con al menos un 5 cada uno de sus resultados de aprendizaje.

## **10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Libro de texto de referencia: "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial", FP Básica Castilla la Mancha. Editorial TuLibrodeFP.

Textos legales a los que se hace referencia en el desarrollo del módulo.

Equipos informáticos conectados a Internet.

Aplicaciones informáticas de propósito general.

Material didáctico elaborado por el profesor.

## **11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

En la etapa de FP Básica no se contemplan medidas de adaptación del currículo al alumnado con necesidades de medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa. Por otro lado, se prevén medidas de adaptación del proceso de enseñanza y aprendizaje para alumnos que tengan dificultades de tipo visual, auditivo, movilidad, etc., pudiéndose realizar en algún caso alteraciones en el orden y la distribución temporal de los contenidos (nunca en los objetivos a conseguir) con el fin de adaptarlos a las necesidades del alumnado. Y durante el desarrollo del curso se prevén actividades de distinta dificultad, desde las meramente conceptuales (individuales), hasta las de análisis e interpretación (individuales o de grupo). Esta graduación en la complejidad permite una respuesta más eficaz a los distintos niveles.

## **12. NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR**

- Se exige puntualidad a la hora de entrar al aula.
- No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase ni tampoco entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor.
- Sólo se saldrá del aula en los períodos designados para ello.
- En caso de que el alumno vaya a clase con su ordenador portátil, esto solo lo conectará a la red con el permiso del profesor y cuando éste lo estime oportuno.
- Los teléfonos móviles no podrán ser utilizados en todo el recinto del IES, ni siquiera en los recreos, considerándose su uso, una falta que será origen de un parte.
- Cada alumno ocupará en el aula siempre el mismo ordenador.
- Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (pc, mesa, etc.). Será el encargado de su buen estado (no rallar ni pintar mesas o equipos).
- Se deberá respetar la configuración original de los equipos.
- Está prohibido instalar programas en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de programas o cualquier tipo de información, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar y velar por el buen uso del mobiliario e instalaciones del centro.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

Nos remitimos a las normas de convivencia que ordenan la actuación de tutores, profesorado y Comisión de convivencia.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS**

(Dpto. ORIENTACIÓN)

I.E.S. "HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR"  
Ciudad Real  
Curso 2024/2025

## INDICE

- 1.- Marco legal
- 2.- Competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos
- 3.- Temporalización
- 4.- Metodología e instrumentos de evaluación
  - 4.1.- Metodología
  - 4.2.- Instrumentos de evaluación
- 5.- Criterios de calificación
- 6.- Criterios de recuperación

### **1.- MARCO LEGAL.**



A partir del curso 2024/2025, en Castilla-La Mancha se implantarán, con carácter obligatorio y de forma progresiva, las medidas establecidas en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio

\* Los nuevos módulos de **primer curso**, así como su distribución horaria, entrará en vigor en el curso **2024/2025**.

\* Los nuevos módulos de **segundo curso**, así como su distribución horaria, entrará en vigor en el curso **2025/2026**.

**Decreto 78/2024, de 5 de noviembre**, de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Básico de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El Ciclo de Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Comerciales se articula en el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos.

Normativa que rige este módulo es:

**Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

**Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional, constituye y ordena un nuevo sistema único e integrado de Formación Profesional que potencia la cualificación y recualificación permanente de las personas a lo largo de todo su periodo vital y laboral, y el ajuste entre la oferta formativa y la demanda de sector productivo.

Entre los objetivos del nuevo sistema de Formación Profesional se encuentra el impulso de la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

Con el nuevo sistema de Formación Profesional los centros educativos disponen de suficiente autonomía para la adaptación de los programas de formación a las características propias de cada centro y de las empresas u organismos equiparados correspondientes, así como del territorio.

En aplicación de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a partir del curso 2024/2025, en Castilla-La Mancha se implantarán, con carácter obligatorio y de forma progresiva, las medidas establecidas en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

**Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce los Ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para

facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por quienes tiene el título de Formación Profesional Básica.

- **Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre**, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Real Decreto 562/2017, de 2 de junio**, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

**Orden de 19/05/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto**, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.

**Decreto 67/2014, de 24 de julio**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**Decreto 55/2014, de 10 de julio**, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.

**Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo**, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional

**Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en el artículo 70.1 que los currículos de los títulos de Formación Profesional se establecerán atendiendo a las necesidades del tejido productivo regional y la mejora de las posibilidades de empleo de la ciudadanía de Castilla-La Mancha.

## **2.- COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS**

**Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, recoge, en su anexo V, la información referente a los ámbitos de Ciclo Formativo de Grado Básico.

Competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas; y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas, en los ciclos formativos de grado básico, responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas, que son, en primer lugar: facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar: contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

Competencias específicas para el bloque de Ciencias Aplicadas y su aportación a las competencias clave:

1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias, desde la perspectiva integradora del enfoque STEM, tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno profesional, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y alumnas un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida. Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos y

ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez. El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias, de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros. El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. La mejora de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas, mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos, que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional porque contribuye a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este motivo, es importante que el alumnado, a través de la práctica, desarrolle esta competencia específica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión, en el futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno que, en la actualidad, ocurren con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra.

Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes

específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino también en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello, ha de emplear, con corrección, distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para

umentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones. Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional. La conexión entre las ciencias, las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales, en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático, no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales, dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y, rara vez, el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones, adscritos a diferentes disciplinas.

Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico.

El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor de los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista, en ocasiones, muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los papeles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible

para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

Criterios de evaluación para el Bloque de Ciencias Aplicadas (Primer y Segundo curso - Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional)

La siguiente tabla muestra los criterios de evaluación incluidos en cada una de las competencias específicas:

<b>Competencia específica 1.</b>
1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
<b>Competencia específica 2.</b>
2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.
2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.
2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
<b>Competencia específica 3.</b>
3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
<b>Competencia específica 4.</b>
4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
<b>Competencia específica 5.</b>

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.
5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.
5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
<b>Competencia específica 6.</b>
6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.
<b>Competencia específica 7.</b>
7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
<b>Competencia específica 8.</b>
8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

### Saberes básicos para Ciencias Aplicadas:

A continuación, se exponen todos los saberes básicos que se recogen en el currículo para los dos cursos del CFGB.

#### **A. Destrezas científicas básicas.**

- \* Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.
- \* Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)
- \* Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y profesional, en diferentes formatos.
- \* Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.
- \* La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades



de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.

\* Estrategias de resolución de problemas.

## **B. Sentido numérico.**

\* Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas,  $\pi$ , entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.

\* Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.

\* Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.

\* Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.

\* Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.

\* Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

## **C. Sentido de la medida.**

\* Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.

\* Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.

\* Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.

\* Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

## **D. Sentido espacial.**

\* Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.

\* Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).

\* Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

## **E. Sentido algebraico.**

\* Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.

- \* Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- \* Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- \* Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- \* Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.
- \* Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

## **F. Sentido estocástico.**

- \* Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.
- \* Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.
- \* Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. \* Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.

## **G. La materia y sus cambios.**

- \* importantes de los sistemas materiales.
- \* Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
- \* Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.
- \* Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.
- \* Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. \* Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan.
- \* Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.
- \* Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.

## **H. Las interacciones y la energía.**

- \* Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.

\* Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.

\* Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

\* La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.

\* La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

## **I. El cuerpo humano y la salud.**

\* La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

\* La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.

\* Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. El asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.

\* La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.

\* Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.

\* El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

\* Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

## **J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.**

\* La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.

\* Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

\* Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los

efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.

\* Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

\* Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

#### **K. Sentido socioafectivo.**

\* Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.

\* Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.

\* Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

\* Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.

\* Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

### **Saberes básicos de Ciencias Aplicadas**

A continuación, se recogen los saberes básicos para el módulo en 1er curso del CFGB de Servicios Comerciales

#### **Unidades didácticas asociadas al primer curso:**

Unidad 1: Los números naturales – El laboratorio

Unidad 2: Los números enteros - La materia

Unidad 3: Los números racionales – Los materiales y su relación con las profesiones

Unidad 4: Los números decimales – La energía

Unidad 5: Los números reales – El calor y la temperatura

Unidad 6: Proporcionalidad – La nutrición

Unidad 7: Sucesiones y profesiones – La relación

Unidad 8: Unidades de medida – La sexualidad

Unidad 9: Medidas de superficie y volumen – La salud

Unidad 10: Lenguaje algebraico – Hábitos de vida saludables

#### **Unidades didácticas asociadas al segundo curso:**

- Unidad 1: Polinomios – El ser humano y la ciencia
- Unidad 2: Ecuaciones y sistemas – Las capas de la Tierra
- Unidad 3: Función y representación – Los ecosistemas y problemas ambientales
- Unidad 4: Funciones elementales – Procesos geológicos
- Unidad 5: Figuras planas – Riesgos naturales y su prevención
- Unidad 6: Semejanza – Reacciones químicas
- Unidad 7: Cuerpos geométricos – El movimiento y las fuerzas
- Unidad 8: Probabilidad – La electricidad
- Unidad 9: Estadística – Circuitos básicos

### **3.- TEMPORALIZACIÓN (Competencia Específica - Criterios de Evaluación)**

<p><b>Competencia específica 1.</b> Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1ªEV</b>	<b>2ªEV</b>	<b>FINAL</b>
1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	10%	5%	5%
1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	0%	5%	5%
<p><b>Competencia específica 2.</b> Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.</p>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1ªEV</b>	<b>2ªEV</b>	<b>FINAL</b>
2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	10%	5%	5%
2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.	10%	10%	5%

2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	10%	5%	5%
2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	10%	5%	5%
<p><b>Competencia específica 3.</b> <i>Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</i></p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1ªEV</b>	<b>2ªEV</b>	<b>FINAL</b>
3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	5%	5%	5%
3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	5%	5%	5%
3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	5%	5%	5%
<p><b>Competencia específica 4.</b> <i>Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</i></p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.</p>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1ªEV</b>	<b>2ªEV</b>	<b>FINAL</b>
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	5%	5%	10%
4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	0%	5%	10%

**Competencia específica 5.** Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ªEV	2ªEV	FINAL
5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	5%	5%	5%
5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	5%	5%	5%
5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	0%	5%	5%

**Competencia específica 6.** Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ªEV	2ªEV	FINAL
6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	10%	10%

**Competencia específica 7.** Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ªEV	2ªEV	FINAL
7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	10%	5%	5%

**Competencia específica 8.** Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ªEV	2ªEV	FINAL
-------------------------	------	------	-------

8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	0%	5%	2.5%
8.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	0%	5%	2.5%



## **4.- METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **4.1 Metodología**

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo cuando así se requiera.

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias clave se proponen los siguientes principios metodológicos:

- Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.
- Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios saberes, alrededor de los que se trabajará.
- Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los saberes y su funcionalidad. Las ciencias tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos.
- Las actividades o situaciones de aprendizaje se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los saberes desarrollados.

De acuerdo a estos principios metodológicos, se desarrollarán diferentes actividades, tareas y ejercicios para lograr los objetivos buscados:

- Para que el aprendizaje sea significativo es necesario partir del interés del alumnado. Se propondrá al inicio de cada sesión actividades introductorias o de motivación como curiosidades de la ciencia, visualización de algún vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de alguna problemática actual...

- A continuación, gracias a las anteriores actividades se detectarán los conocimientos previos del alumnado. Las estrategias más utilizadas serán las preguntas, la tormenta de ideas, debates, etc.
- Las actividades de desarrollo de cada unidad didáctica se basarán en las explicaciones del profesor apoyadas en material digital y audiovisual con el fin de generar escenarios atractivos y motivadores que ayuden a los alumnos a vencer una posible resistencia al acercamiento de la ciencia.
- Se combinará los contenidos presentados expositivamente con cuadros explicativos y esquemáticos en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje. Ello facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos del área y en consecuencia de etapa.
- Se propondrán actividades prácticas que sitúen a los alumnos frente al desarrollo del método científico, proporcionándoles métodos de trabajo en equipo, y ayudándoles a enfrentarse con el trabajo / método científico que les motive para el estudio.
- Además, se realizarán actividades interactivas y ejercicios durante la clase que reforzará los conocimientos adquiridos durante las sesiones.
- Se desarrollarán pruebas escritas por unidad impartida que servirá de detección de errores y supondrá un feedback al alumnado para mejorar.

#### **4.2.- Instrumentos de evaluación**

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será siempre continua, formativa e integradora. Los alumnos y alumnas serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados.

El carácter integrador de la evaluación no impide que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Se evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar el grado de logro de las competencias clave serán los siguientes:

- Observación sistemática:  
Entre los aspectos a valorar están los siguientes:
  - Trabajo diario (realización de las actividades encomendadas para casa y en clase).
  - Participación activa en la corrección de ejercicios y en el desarrollo de las clases.
  
- Revisión del Portfolio, incluyendo:
  - Análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, orden, limpieza,...
  - Elaboración de resúmenes y esquemas
  - Realización regular de los deberes
  
- Pruebas escritas, incluyendo:
  - Problemas y ejercicios de aplicación.
  - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
  - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
  - Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.
  
- Trabajos y prácticas, incluyendo:
  - Trabajos de aplicación y desarrollo de los saberes en forma individual o en grupo, contextualizados al mundo actual y laboral.
  - Realización de trabajos mediante uso recursos digitales, Paquete Office 365, etc.
  - Exposición y defensa de trabajos

## **5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para valorar el grado de desarrollo de los criterios de evaluación, se utilizarán los instrumentos de evaluación descritos anteriormente, que permitirán valorar la consecución a través de las unidades didácticas.

La calificación en el módulo de **Ciencias Aplicadas** se obtendrá de la siguiente forma:

- ➔ El 75 % corresponde a las pruebas escritas
- ➔ El 15 % corresponde a los trabajos
- ➔ El 5% se asigna a la observación sistemática en el aula
- ➔ El 5% se revisión del portfolio del alumnado

Una vez finalizado el trimestre, se informará al alumno de aquellos criterios de evaluación que ha superado y los que tiene pendientes de recuperar.

Para obtener la calificación del ámbito de ciencias aplicadas en cada evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación de forma que se alcance una calificación que permita contrastar el nivel de adquisición de las competencias clave.

Para que los alumnos **aprueben trimestralmente** deberán conseguir una calificación media igual o superior a 5 puntos.

## **6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

1.- Los alumnos que obtengan una calificación trimestral media inferior a 5 puntos solo deberán recuperar las unidades didácticas asociadas a los criterios de evaluación no superados.

2.- La recuperación **del primer o segundo trimestre** se realizará finalizado el trimestre asociado, al inicio del siguiente.

3.- Una vez finalizado el **tercer trimestre**, se procederá a una recuperación común en la cual se podrá recuperar los criterios de evaluación de dicho trimestre o de cualquiera de los trimestres anteriores. De este modo se generará la nota del boletín en convocatoria ordinaria.

# ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES CGFB

## **Programación didáctica**

## A) INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica correspondiente al módulo de *Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales* se presenta al amparo de la legislación vigente. En concreto se responde al **Real Decreto 127/2014** de 28 de febrero, BOE nº 55 de 5 de marzo, por el que quedan regulados los aspectos específicos de la FPB en las enseñanzas de FP del sistema educativo. Los currículos de CFGB se establecen por el **Decreto 78/2024** de 5 de noviembre.

La programación didáctica a la que nos referimos queda contextualizada en el ámbito del IES Hernán Pérez del Pulgar en el que se imparte la ESO, Bachillerato y Formación Profesional (familia de actividades físicas y deportivas) Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportivas y la enseñanza de Formación Profesional Básica en la especialidad de Servicios Comerciales, a la que va dirigida esta Programación, que recoge el módulo de *Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I*, para la adquisición del “Título Profesional Básico en Servicios Comerciales”.

La población estudiantil diana de este Título Profesional es la de alumnos que prevén abandonar la ESO o tienen dificultades en continuar estudios de secundaria obligatoria, habiendo cumplido 16 años, pero desean continuar su formación con carácter más práctico, a la vez que puedan seguir optando a continuar sus estudios, una vez finalizados los dos cursos de FPB, si no se da el caso de repetir ninguno de los dos cursos. En cualquier caso, el alumnado puede permanecer en este nivel un máximo de cuatro años.

El módulo de *Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I*, compuesto por las materias de Lengua castellana, Ciencias Sociales e Inglés, debe contribuir a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y habilitar al alumnado para que sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad del ser humano y su huella en la historia y mejorar sus habilidades comunicativas, de tal manera que se establezca una relación directamente proporcional entre el nivel de uso de estas habilidades con el entorno productivo. Dicho de otra manera: se espera que el mayor conocimiento y aumento de competencia social y lingüística, revierta en favor de una mayor integración y posibilidades laborales en el entorno productivo.

## **B) OBJETIVOS**

El módulo de *Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I*, de acuerdo con el RD 127/2014 se relacionará con los objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad el patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- b) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- c) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- d) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- e) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- f) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- g) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la solución pacífica de los conflictos.
- h) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- i) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- j) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- k) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- l) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- m) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional

asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

### **C) COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes en las que:

- Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- Las destrezas se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Por otro lado, las competencias específicas del módulo de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales serán:



- 1) Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
- 2) Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
- 3) Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
- 4) Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
- 5) Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a distintos ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
- 6) Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
- 7) Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
- 8) Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

## D) CONTENIDOS TEMPORALIZADOS

### PRIMER CURSO

PRIMERA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U1: COMUNICACIÓN, LENGUA Y SOCIEDAD	U1: LOS PAISAJES NATURALES Y EL CLIMA
U2: LA PALABRA Y SUS CLASES	U2: EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL
U 3: LAS PALABRAS VARIABLES	U3: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LAS CIUDADES

SEGUNDA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U4: LAS PALABRAS INVARIABLES.	U4: LAS PRIMERAS SOCIEDADES HUMANAS: LA PREHISTORIA
U5: EL ENUNCIADO. SUJETO Y PREDICADO	U5: LA ANTIGÜEDAD OCCIDENTAL: GRECIA Y ROMA
U6: LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO Y LAS CLASES DE ORACIONES	U6: LA EUROPA MEDIEVAL
U7: LITERATURA Y GÉNEROS LITERARIOS	U7: EL MUNDO MUSULMÁN Y EUROPA

TERCERA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U8 LA LITERATURA MEDIEVAL .	U8: COMIENZA UNA NUEVA ERA: LA EDAD MODERNA
U9: LA LITERATURA EN LOS SIGLOS DE ORO.	U9: EXPLORACIÓN, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA
U10: LA LITERATURA EN EL SIGLO XVIII.	U10: EUROPA EN EL SIGLO XVII

### SEGUNDO CURSO

PRIMERA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U1: La comunicación y la lengua	U1: De la ilustración al liberalismo
U2: Los tipos de texto	U2: La organización económica. La globalización
U 3: Tipos de lenguajes	U3: Las relaciones internacionales 1800 y 1945
U4: Tratamiento de la información	U4: Las relaciones internacionales entre 1945 y 1991

SEGUNDA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales

U5: El enunciado	U5: La construcción europea
U6: La oración compuesta	U6: El arte contemporáneo
U7: Literatura romántica	U7: El mundo actual
U8: Literatura realista y naturalista	U8: La democracia en España
U10: La literatura española de 1898 a 1939	.

## E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación se harán saber al grupo de alumnos en las primeras sesiones del curso. Se trata de que, desde el mismo inicio, el alumno tenga claro qué se va a evaluar, cómo se va a hacer y cómo se va a cuantificar.

La calificación de la evaluación provendrá del análisis y cuantificación la asimilación de contenidos y utilización práctica de los mismos como resultado del aprendizaje de las unidades temáticas con su consiguiente aplicación competencial, como queda dicho. En este apartado se tendrán en cuenta las notas de los exámenes (dos por evaluación) de los apuntes que se les darán periódicamente a los alumnos ya que no es obligatorio que compren el libro de texto y la realización diaria de las actividades que los alumnos tienen en fotocopias y que si tienen la obligación de adquirir, **la suma de todos los resultados de estos instrumentos dará como resultado la evaluación de todos los criterios de la programación con los porcentajes indicados en cada uno de los cursos. Como indicador de logro para un desempeño sobresaliente de las competencias se valorará la actitud con el grupo y con la materia, investigación personal, interés... La asistencia es obligatoria, faltar más de un 30% se resuelve con la pérdida del derecho a la evaluación continua y los comportamientos contrarios a las normas podrán ser sancionados con pérdida de derecho a asistencia y como consecuencia a evaluación continua.**

La nota final de cada evaluación, será la resultante de sumar el **70% correspondiente a Lengua y Ciencias Sociales y el 30% correspondiente a inglés**, que es impartido por otro profesor diferente perteneciente al departamento de Inglés.

Al iniciar el curso será preceptiva la realización de una prueba de “nivel” para todo el alumnado con el fin de obtener información sobre la situación individual y de grupo respecto a los conocimientos y habilidades de la lengua española y el conocimiento histórico y geográfico de España y el mundo. La prueba habrá de constar de estas dos opciones y su valoración será conjunta. Es lo que denominamos “Evaluación cero o inicial”.

A continuación, se especifican los criterios de evaluación, junto su ponderación, que se tendrán en cuenta en esta programación para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, para las materias de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales son los siguientes:

### PRIMER CURSO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	<b>12%</b>
Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	<b>11%</b>
Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	<b>11%</b>
Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	<b>11%</b>
Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	<b>11%</b>
Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.	<b>11%</b>
Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	<b>11%</b>
Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	<b>11%</b>
Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<b>11%</b>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios	<b>10%</b>

a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).	
Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	<b>10%</b>
Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo social sostenible.	<b>10%</b>
Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	<b>10%</b>
Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	<b>10%</b>
Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	<b>10%</b>
Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	<b>10%</b>
Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	<b>10%</b>
Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	<b>10%</b>
Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	<b>9%</b>

Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas	<b>10%</b>
---	------------

## SEGUNDO CURSO

<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	<b>12%</b>
Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	<b>11%</b>
Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	<b>11%</b>
Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	<b>11%</b>
Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	<b>11%</b>
Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.	<b>11%</b>
Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	<b>11%</b>
Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	<b>11%</b>

Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<b>11%</b>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).	<b>10%</b>
Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	<b>10%</b>
Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo social sostenible.	<b>10%</b>
Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	<b>10%</b>
Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	<b>10%</b>
Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	<b>10%</b>
Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	<b>10%</b>
Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se	<b>10%</b>



han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	
Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	<b>10%</b>
Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	<b>9%</b>
Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas	<b>10%</b>

## F) METODOLOGÍA

- ✚ Se partirá del nivel de conocimientos de los alumnos/as.
- ✚ La metodología se adaptará a la diversidad de los alumnos/as.
- ✚ La agrupación en el aula podrá ser variable y flexible, según actividades a realizar. Bien lúdicas e interactivas, bien teóricas.
- ✚ Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje mecánico.
- ✚ Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos/as pongan en práctica los nuevos conocimientos.
- ✚ Se fomentará la participación de los alumnos/as, una efectiva igualdad entre ellos y se promoverá la relación con el entorno.
- ✚ Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado, incentivando la participación activa en debates y mesas redondas sobre los temas que susciten mayor interés o controversia.

Estas consideraciones previas se traducirán en el aula desarrollando las distintas unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

### **Introducción a la unidad de trabajo.**

- ✚ Exposición por parte del profesor de los contenidos, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos/as a familiarizarse con el tema a tratar.

### **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

- ✚ Evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos, a través de una serie de preguntas. El profesor identificará así los conocimientos previos de los alumnos/as, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y evitar los prejuicios y errores de concepto.

### **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad, por parte del profesor.**

### **Trabajo individual de los alumnos/as.**

- ✚ Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido, siempre bajo la supervisión del profesor, que proporcionará las ayudas necesarias para resolver las dificultades.

### **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

- ✚ Al finalizar cada unidad se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos.

### **Actividades entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria**

- ✚ Se llevarán a cabo actividades de refuerzo y ampliación.

## **G) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

La evaluación será inicial, continua y constante. Debe ser final de cara a expresar notas numéricas en esa evaluación que, además de ser sumativa, sea formativa. Se evaluará tanto el proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje.

En lo que respecta al proceso de aprendizaje, los instrumentos y producciones que se tendrán en cuenta para dicha evaluación serán:

En Lengua, todos los criterios de evaluación correspondientes se evaluarán con prueba objetiva, y algunos con análisis de cuaderno y lectura.

En ciencias sociales todos los indicadores correspondientes se evaluarán mediante actividades en el aula y en casa.

El peso aproximado de los criterios está descrito en la tabla correspondiente. En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza se evaluará la práctica del docente. Para ello se utilizará en primer lugar, un análisis cuantitativo y objetivo de las calificaciones obtenidas y, por otra parte, se hará uso de una tabla de registro a través de la que registramos los principales aspectos que nos interesa mejorar o mantener de cara a otras unidades didácticas, a título personal y subjetivo.

Aquel alumnado que no supere todos los módulos de los cursos primero y segundo del título de Servicios Comerciales no podrá realizar en la tercera evaluación el periodo de prácticas. En este caso, se realizarán actividades de refuerzo en el centro IES Hernán Pérez del Pulgar durante el periodo lectivo. Todo ello con el objetivo de la superación de aquellos módulos suspensos.

## **H) RECUPERACIÓN**

Efectuada la evaluación pertinente, los alumnos que no hayan superado la misma podrán presentarse a una prueba de recuperación que se realizará, en todo caso, siempre antes de la celebración de la siguiente evaluación. Tal prueba constará de los contenidos no superados y su calificación tendrá en cuenta si fueron o no superados los ítems contemplados en el apartado de los criterios de calificación de la prueba de evaluación. En cualquier caso, los trabajos, ejercicios, lecturas, etc. que no se hubieran realizado, han de estar cumplimentados y entregados para obtener el aprobado.

## **I) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

El principio de atención a la diversidad y la FPB van directamente

unidos en virtud de su carácter de oferta educativa obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece las distintas medidas que podemos adoptar para dar respuesta a las diferencias del aula.

Dada la diversidad de partida de los alumnos que forman el grupo, el enfoque global de la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje debe contemplar ritmos distintos para la progresión del alumno.

Algunas de las medidas previstas son la variedad en los materiales, las actividades de refuerzo, apoyo y de ampliación en la programación de aula, los Planes de Trabajo (PT) o los agrupamientos flexibles.

## **J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

A lo largo del curso y dentro del currículo, se podrían implementar algunas actividades de carácter complementario. Dependiendo de la oferta cultural del Ayuntamiento de Ciudad Real, la Excm. Diputación o la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha u otros organismos, se podría programar y llevar a cabo alguna visita de carácter cultural, así como charlas en el aula sobre el uso de las redes sociales, el consumo responsable y las drogas.

Los alumnos de FPB podrían participar en el concurso literario del IES “Cuentos del aula” que anualmente viene celebrándose como excusa dinamizadora de potenciar el gusto por escribir y el reconocimiento de la obra personal.

Los alumnos podrían participar en la visita a Almagro a una representación teatral de las que anualmente tienen lugar en el transcurso de la primavera. El grupo de FPBI sería asociado a la programación específica para la ESO con el fin de que asistieran a una representación teatral del Renacimiento o Barroco español.

También están previstas varias salidas a la ciudad para visitar lugares

de interés que los alumnos desconozcan y despierten su curiosidad (Universidad, Biblioteca Municipal, Rectorado, Museos, Catedral o parroquias, Parques, Organismos locales o regionales, etc.)

### **K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El material fundamental para el módulo de Comunicación y Sociedad I girará en torno a el libro de texto Comunicación y Sociedad I de la editorial Santillana que consta de dos volúmenes correspondientes a Ciencias Sociales y a Lengua y Literatura. Se podrá complementar esta herramienta básica con otros recursos que, a modo de enumeración, podrán ser los siguientes:

- Cuadernos de apoyo, repaso y refuerzo sobre contenidos incluidos en la programación didáctica.
- Mapas y esferas
- Bibliografía básica: Diccionarios RAE, Ortografías, Antologías textuales de literatura española.
- Periódicos, revistas
- Ordenador, cañón de proyecciones
- Uso del aula Althia y biblioteca del centro

